SÍNTESIS INFORMATIVA

28- Enero-2016

Percibe PAN triunfalismo en el Ejecutivo

CRITICAN ALBIAZULES AL GOBERNADOR

Miguel Monraz Ibarra dice que los tres años de gobierno de Aristóteles Sandoval son una misión incumplida

ZAIRA YAEL RAMÍREZ

> *"La magnificación de los logros de gobierno termina siendo un triunfalismo que pareciera querer distraer de problemas tan grandes como la inseguridad, la impunidad, la desigualdad y los problemas económicos. Existe una negativa de analizar y discutir a fondo las condiciones económicas, sociales y políticas que generan un incremento en la seguridad pública e inestabilidad económica"*
>
> **MIGUEL MONRAZ IBARRA COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PAN**

Apesar de que el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz aún no presenta su Tercer Informe de Actividades, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), en el Congreso local, considera que ya tiene elementos para calificar como "triunfalismo desbordado" los mensajes que se colocan en las campañas de comunicación denominadas Hablemos de Jalisco y Jalisco es líder.

El coordinador de los legisladores panistas, Miguel Monraz Ibarra, enfatizó la situación de inseguridad que vive Jalisco.

"La realidad en robos, secuestros, extorsiones, feminicidios, delincuencia organizada, economía informal, corrupción pública y falsa austeridad, nos obliga a que hablemos de Jalisco con preocupación y confirmar que Jalisco es líder, pero en aspectos que preferiríamos no serlo", refutó.

En un reporte elaborado por los albiazules, en los tres años de gobierno de Sandoval Díaz, Jalisco se ha convertido en un estado de contrastes preocupantes.

"A tres años de su gobierno vemos que el Ejecutivo perdió el rumbo. El bienestar que tanto promocionó a través del 'mereces estar bien' nunca llegó, la solución en materia de seguridad, el seguro de desempleo y el transporte gratuito para todos los estudiantes fue misión no cumplida", aseguró.

Los panistas también dudaron de los datos del Ejecutivo en materia agroalimentaria y en exportaciones.

"Le recordamos al gobernador que Jalisco es líder nacional en extorsiones y en delitos relacionados con posesión de droga. Somos cuarto lugar nacional en desapariciones y quinto en incidencia delictiva con más de 43 mil delitos por cada 100 mil habitantes (según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI); tenemos la sexta participación política más baja del país y la tasa de informalidad laboral en Jalisco es del 52 por ciento según mediciones de bienestar del INEGI."

Monraz Ibarra también lamentó que en 2015 se perdieron más de 13 mil empleos y que la entidad cayó al séptimo estado con mayor tasa de desocupación, y que en este estado, la población ocupada percibe en promedio menos de 6 mil pesos.

Monraz Ibarra dijo que para este 1 de abril, esperan un informe amplio sobre la realidad de Jalisco.

"Esperamos un informe autocrítico, responsable con la visión de futuro y con secretarios de gabinete abiertos al debate y no evasivos. Queremos un gobierno cercano y del lado de la gente, no un gobierno que está más preocupado por su imagen que por gobernar".

"La magnificación de los logros de gobierno termina siendo un triunfalismo que pareciera querer distraer de problemas tan grandes como la inseguridad, la impunidad, la desigualdad y los problemas económicos. Existe una negativa de analizar y discutir a fondo las condiciones económicas, sociales y políticas que generan un incremento en la seguridad pública e inestabilidad económica", puntualizó el legislador panista.

HUMBERTO MUÑIZ

NEGATIVO

● La fracción panista del Congreso señala que Jalisco es primer lugar nacional en extorsiones y delitos relacionados con drogas

WWW

ESCANEA

Contenido extra

Recuerda bancada blanquiazul tareas pendientes del Gobernador

■ Afirman que es urgente resolver la inseguridad en el estado

Aún queda a deber la administración estatal y los pendientes son en seguridad, Mando Único, reordenamiento del transporte público y la Agenda Verde, señaló el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso del Estado, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

Acompañado de los legisladores Felipe Romo, Pilar Pérez Chavira e Irma de Anda que con carteles que externaban los pendientes, en rueda de prensa Monraz criticó las campañas de comunicación: "Hablemos de Jalisco" y "Jalisco es líder", ven "un triunfalismo desbordado que contrasta con la realidad que vivimos los jaliscienses".

Especialmente, subrayó que "la realidad que guarda Jalisco en robos, secuestros, extorsiones, feminicidios, delincuencia organizada, economía informal, corrupción pública y falsa austeridad".

›› DICEN legisladores del PAN que son propositivos.

Dijo que el bienestar que tanto se manejó aún no llega a los jaliscienses, "la solución en materia de seguridad, el seguro de desempleo y el transporte gratuito para todos los estudiantes fue misión no cumplida".

Añadió: "El Gobernador nos dice que Jalisco es líder en materia agroalimentaria y en exportaciones. Nosotros le recordamos al Gobernador que también Jalisco es líder nacional en extorsiones y en delitos relacionados con posesión de droga. Somos cuarto lugar nacional en desapariciones (SE/SNS) y quinto en incidencia delictiva con más de 43 mil delitos por cada 100 mil habitantes (INEGI); tenemos la sexta participación cívica más baja del país y la tasa de informalidad laboral en Jalisco es del 52% según mediciones de bienestar del INEGI".

Monraz manifestó: "Seremos como hasta hoy un grupo parlamentario responsable, dispuesto a apoyar toda la política que genere desarrollo y bienestar social que esté del lado de la gente, sin embargo seremos muy firmes y críticos cuando el Gobierno sea omiso y dañe la seguridad y economía de los jaliscienses".

Se dijo abiertos al debate ya que esperan, frente al tercer informe, una "actitud autocrítica del Gobernador: que nos diga a los jaliscienses cual es la verdadera situación de Jalisco. No queremos posturas triunfalistas, pues no sólo falta mucho por hacer, existe un grave rezago en temas urgentes como lo son la seguridad pública, la movilidad en el área metropolitana de Guadalajara y la reorganización de las rutas de camiones o la integración de los 13 polos de desarrollo en las ciudades medias que prometió el gobernador para garantizar una mejor prestación de servicios". **(Rosario Bareño Domínguez)**

Desaparecidos

Piden a JASD que informe sobre temas sociales

ARG / **Guadalajara**

En su tercer informe de gobierno, el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, debe olvidarse de su discurso triunfalista y hablar sobre temas que preocupan a la ciudadanía, como lo son las personas desaparecidas, explotación sexual y asesinato de funcionarios, pidió la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) del Congreso del Estado de Jalisco.

"Queremos conocer la situación de los jalisciense invisibles en el informe del Ejecutivo", señaló Miguel Ángel Monraz, coordinador del PAN en el Poder Legislativo. También que se contemple analizar la seguridad pública, activación económica, combate a la corrupción y prestación de los servicios públicos, temas que no se han tocado en la socialización previa al informe.

Para la fracción blanquiazul en el Congreso local, la Administración de Aristóteles Sandoval ha registrado contrastes que les parecen preocupantes.

"El bienestar que tanto promocionó 'mereces estar bien' nunca llegó, la solución en materia de seguridad, el seguro de desempleo y el transporte gratuito para todos los estudiantes fue misión no cumplida", dijo Miguel Monraz.

Además, explicaron que Jalisco es cuarto lugar en desapariciones, quinto sitio en la incidencia delictiva al registrar 43 mil delitos por cada cien mil habitantes y con una tasa del 52 por ciento de la tasa de informalidad laboral y se tiene la sexta participación cívica más baja del país.

Los rezagos que observan la fracción del PAN en la Administración de Aristóteles Sandoval son la seguridad pública, la movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, reorganización de las rutas y la integración de los 13 polos de desarrollo en las ciudades. M

Critica "Chema" Martínez fallo de la SCJN

■ Debe haber otra figura para los matrimonios gay

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El senador por Jalisco, José María Martínez Martínez, en carta abierta critica a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el criterio que establecieron al invalidar el Artículo 260 del Código Civil de Jalisco que señala que el matrimonio es entre un hombre y una mujer, y dando pie a los matrimonios igualitarios, declaró: "Se ha violentado la soberanía de nuestro estado de Jalisco". Los ministros deben crear una institución adecuada para las personas homosexuales, pero no por el matrimonio, apuntó el legislador federal del PAN.

El que dos personas de misma preferencia sexual se quieran casar, no deber ser discusión ni escándalo, debe ser un derecho para que así puedan acceder al cúmulo de prestaciones que el casarse conlleva, pero se tendrá que hacer en razón de esos fines, además del amor y la solidaridad, sostuvo.

Sin embargo, señaló tajante: "No debe ser jamás a través de la institución del matrimonio, pues dentro de sus fines esta la procreación y esta se da naturalmente entre hombre y mujer, no hay de otra".

ESTARÁ EN LA GLOSA

Apoyará Monraz *blindaje* a Jalisco

La Comisión de Desarrollo Económico del Congreso que preside el legislador Miguel Monraz Ibarra, informó que participará en el Eje de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, a desarrollarse el 4 y 5 de febrero próximo.

Monraz dijo que apoyarán que se generen políticas públicas y así se blinde la economía jalisciense, y de existir observación a algún secretario, se hará de manera respetuosa y responsable.

Puntualizó que se realizarán reuniones con diferentes organismos, universidades y actores en la materia, con el fin de conocer sus necesidades acudiendo a las regiones del estado correspondientes para, en su caso, hacer las modificaciones de así requerirlo en los ordenamientos legales correspondientes. **(Rosario Bareño Domínguez)**

PARA AUTOS

Plantean espacios gratis en Zapopan

VIOLETA MELÉNDEZ

Al igual que la propuesta del diputado Augusto Valencia, de Movimiento Ciudadano (MC), el regidor de Acción Nacional en Zapopan, Guillermo Martínez Mora presentó una iniciativa en el cabildo para que ningún negocio o plaza comercial establecidos en Zapopan cobre estacionamiento a sus clientes.

De acuerdo con el regidor panista, actualmente los ciudadanos están obligados a hacer doble gasto cuando van a hacer sus compras, pues además de pagar por los productos también deben cubrir una cuota para estacionar el auto, por lo que prevé reformar el reglamento de estacionamientos y estacionómetros de Zapopan.

"No es una propuesta del PAN, es una petición de la gente en consultas públicas, hicimos más de mil encuestas que nos dio como resultado que 78 por ciento de los ciudadanos están inconformes con el pago de las cuotas que se cobran en los estacionamientos", justificó Martínez Mora.

El regidor se dijo confiado en que no se vaya la iniciativa a la *congeladora*, como ocurrió con la propuesta del diputado Valencia, a quien incluso el propio Martínez Mora motivó cuando era legislador en el Congreso de Jalisco.

A decir del panista, en Zapopan hay 80 estacionamientos públicos que en total acumulan 27 mil cajones de estacionamiento, los cuales actualmente se cobran distintas tarifas. La intención del regidor es que sin este cobro haya mayor afluencia de personas hacia los centros comerciales y se incremente su actividad económica.

Por su parte, el alcalde, Pablo Lemus Navarro, comentó que el tema debe consultarse con diferentes actores del sector social, pues asegura que este tipo de medidas pueden ser un incentivo para el uso del automóvil, lo que derivaría en tráfico y contaminación adicionales.

"Entiendo la posición de muchos usuarios que demandan no se les cobre el servicio de estacionamiento. Hoy hago un llamado a que todos los organismos ciudadanos se manifiesten para que presenten su postura en torno a ello", comentó en entrevista el alcalde.

> *"No es una propuesta del PAN, es una petición de la gente en consultas públicas, hicimos más de mil encuestas"*
>
> **GUILLERMO MARTÍNEZ MORA**
> **REGIDOR DE ZAPOPAN**

Desaprueban

Si es decisión del Congreso, hay diputados que no aprueban la adopción.

Deberá abordarse este asunto en la Corte o en Congreso, afirman

Y ahora debatirán adopciones gay

Su opinión

"¿Tienen homosexuales derecho a adoptar?' no, tendríamos que preguntarnos '¿Tienen niños (derecho) de ser adoptados?', es el derecho de adopción, no de paternidad".
Antonio Gtz., Arquidiócesis de GDL

"El Verde ha manifestado que está en contra de la adopción (...) y somos muy firmes".
Omar Hernández, del PVEM

"Expreso mi rechazo, no está en agenda de MC. Si se está hablando de libertades individuales lo primero que se debe de proteger es un tercero, que sería en el caso de la adopción".
Ismael del Toro, de MC

Postura de MC y PVEM es de rechazo y PRD podría aceptar

MARTIN AQUINO

La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Jalisco, podría dar pauta para permitir la adopción de hijos a parejas homosexuales, y algunos diputados locales están dispuestos a analizar el tema.

De acuerdo con el asesor Jurídico del Congreso, Carlos Alfredo Sepúlveda, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que obliga al Legislativo a modificar el Código Civil para legalizar el matrimonio igualitario, supone también el ajuste de otras leyes que garanticen derechos como la adopción.

"Desde el momento en que quedan los matrimonios (gay) creo que la Corte lo que está protegiendo es que tengan los mismos derechos y obligaciones que ahora tienen el hombre y la mujer, esto supone también la adopción", aseguró el ex presidente del TAE.

Mientras el diputado independiente, Pedro Kumamoto, se dijo dispuesto a analizar lo de la adopción, el perredista Saúl Galindo indicó que su bancada respaldará la medida si se determina que se trata de un derecho de las parejas homosexuales.

"La Corte lo que nos está mandando es específicamente modificar el Artículo que habla acerca de matrimonio, y por lo mismo se tendrá que argumentar y generar un espacio para evaluar el tema de la adopción; estoy de acuerdo en que lo discutamos, en que escuchemos a la sociedad y ver cuáles son los argumentos que existen alrededor de ella", señaló Kumamoto.

Sin embargo, los coordinadores de legisladores de Movimiento Ciudadano y del Partido Verde, Ismael del Toro y Omar Hernández, respectivamente, rechazaron avalar que parejas del mismo sexo adopten.

"El tema de adopciones, al cual se tendría que hacer una agenda de análisis, obedece a la protección de otro individuo, no sólo de los dos que puedan contraer matrimonio, sino de un tercero", apuntó Del Toro.

"No podemos permitir que a partir de un matrimonio del mismo sexo se constituya una familia y tengan los mismos derechos (que parejas heterosexuales); yo habré de luchar porque la familia se constituya como ha venido siendo, hombre y mujer, y que no tengan derecho a la adopción matrimonios del mismo sexo", indicó Hernández.

Según el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez, las parejas del mismo sexo no podrán adoptar a menos que la Corte o el Congreso local decidan legislar al respecto.

Se prevé que en 4 semanas, la Corte notificará al Legislativo la inconstitucionalidad de Artículos del Código Civil; después, diputados aplicarán reformas a la legislación y finalmente serán legales las uniones gay.

mural.com
/SugiereLimitar

El tema de seguridad sigue siendo el "coco" de la Administración que llega a la mitad del sexenio

SUBEN DELITOS Y BAJAN DETENCIONES

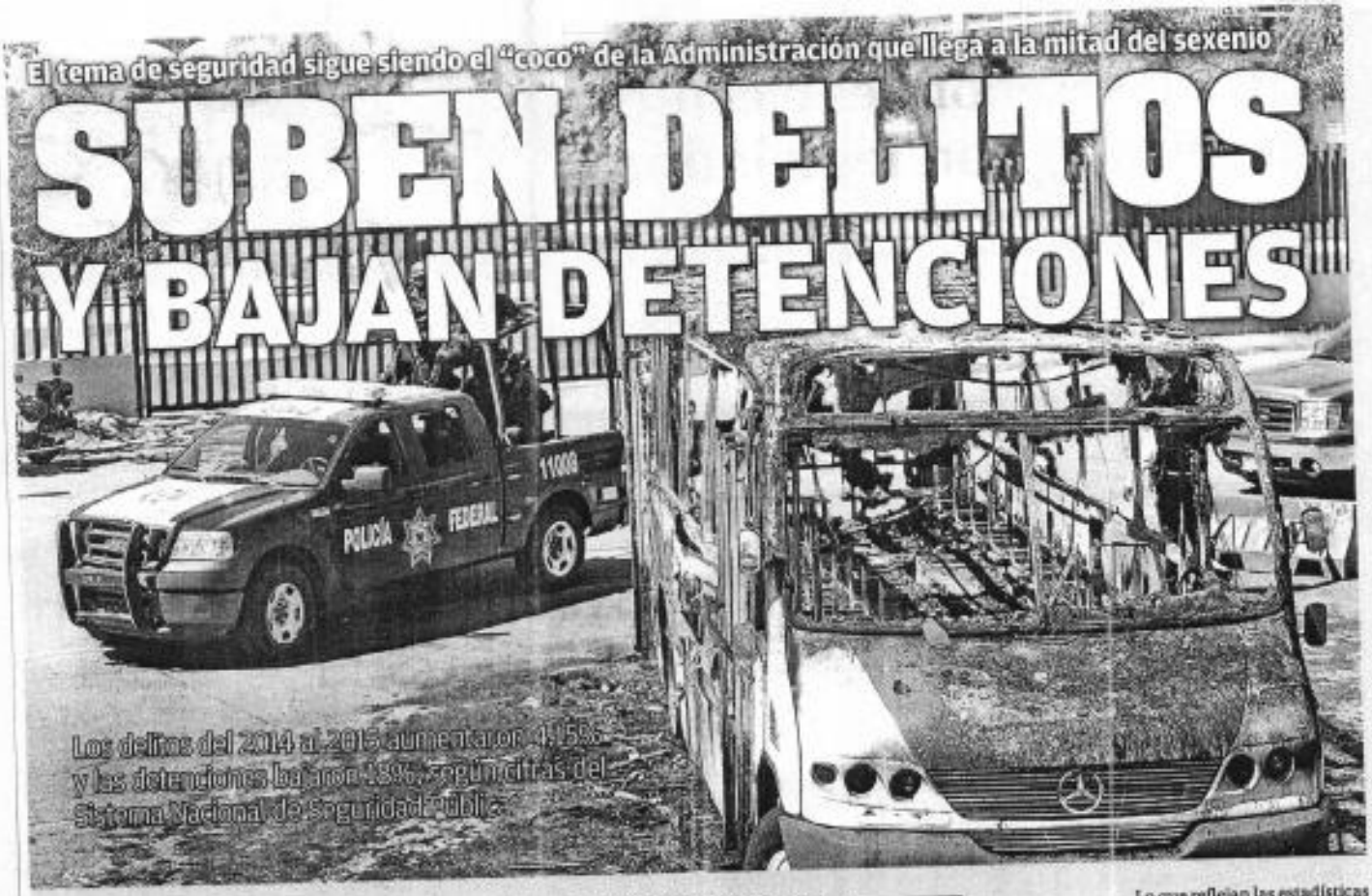

Los delitos del 2014 al 2015 aumentaron 4.15% y las detenciones bajaron 18%, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública

César Ramírez Chávez/**Guadalajara**

El tema de seguridad sigue siendo el "coco" de las Administraciones estatales y en la mitad del sexenio de Aristóteles Sandoval Díaz, este rubro continúa en el ojo de la opinión pública y para muestra ver el comportamiento de los delitos en el último año.

Mientras que los delitos cometidos en la entidad aumentaron un 4.15 por ciento, las detenciones por parte del Comisionado de Seguridad Pública del Estado de la Fiscalía General del Estado (FGE) bajaron un 18 por ciento entre 2014 y 2015.

De acuerdo con cifras obtenidas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Incidencia Delictiva del Fuero Común, los delitos generales del 2014 fueron 91 mil 526, mientras que en 2015, tuvieron una alza de 3 mil 803 incidencias, lo que da por resultado 95 mil 329 denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público.

De acuerdo con estas cifras, los homicidios cometidos en el estado en el año 2014 fueron mil 662, mientras que en 2015 se registraron mil 796, una ascendencia de 134 más asesinatos en la entidad. Cabe destacar que en la misma comparativa, los homicidios dolosos tuvieron una ascendencia del 13 por ciento; mientras en 2014 se cometieron 900, en 2015 fueron mil 17 decesos de esta índole.

Por otro lado, con datos obtenidos del Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE), las detenciones realizadas en el estado fueron a la baja, pese a que del 2013 al 2014 los arrestos se dispararon un 126 por ciento, del 2014 al 2015 bajaron un 18 por ciento.

En el 2013 se detuvieron a 5 mil 641 personas, para el 2014 la cifra fue de 12 mil 785 aprehendidos pero en 2015, se registraron 2 mil 8 detenciones menos, quedando como resultado 10 mil 777 personas aprehendidas.

Tan sólo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se registraron 8 mil 722 detenciones, donde Guadalajara, por ser la capital del estado con una mayor densidad poblacional, obtuvo 4 mil 30 detenidos, seguida por Zapopan con 2 mil 838 personas detenidas; Tlaquepaque 867, Tonalá 638, Tlajomulco de Zúñiga 202, El Salto 130, Zapotlanejo 13, y en el caso de Ixtlahuacán del Río, solamente cuatro personas fueron aprehendidas.

> "Jalisco es el segundo estado con más desaparecidos en el país": Zepeda Lecuona

> El puesto del fiscal debe tener una persona con una reputación jurídica, considera Rogelio Barba

Sin embargo, 30 municipios del estado no presentaron ninguna detención, entre ellos destaca San Gabriel, Gómez Farías, Santa María del Oro, Tonaya, Hostotipaquillo y Tapalpa.

Lo que reflejan las estadísticas es poco en comparación con la percepción que hay en el tema de inseguridad, lo único claro es que el aumento se da en varios rubros como en robo a tráileres de carga pesada, desaparecidos y feminicidios.

"El tema de homicidio ha aumentado un 12. 5 por ciento y con esta trampa estadística que las procuradurías impusieron ante el consejo nacional de seguridad pública, en vez de reportar víctimas, reportan averiguaciones previas. Entonces, nos dicen que aquí en Jalisco en el 2015 hubo mil 17 averiguaciones previas por el delito de homicidio y lo que no nos dicen es que son mil 149 víctimas fatales. Lo que nos coloca cerca de nuestro máximo histórico, que fue en

Académicos consideran que no han identificado el problema

En Movilidad, con la estrategia equivocada

Arturo Ramírez Gallo/ **Guadalajara**

La estrategia que está siguiendo el gobierno de Aristóteles Sandoval a tres años del inicio de su Administración para lograr la transformación del transporte público no ha sido la adecuada (una de las banderas del gobernador de extracción priista), razón por la que no ha habido logros significativos en este tema, consideran académicos.

RAÚL REYES

Destaca la construcción de la L3 en la mitad del sexenio

"No va por buen camino, porque los cambios instrumentados no están rindiendo los frutos que se esperaban. La percepción ciudadana acerca del transporte público urbano colectivo sigue siendo pésima (...) No se ha movido ni un centímetro la calidad del servicio, hay que formular un plan B para realmente dar una nueva cara a la ciudadanía", dijo el académico Alejandro Mendo, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Durante la actual Administración se ha iniciado con los trabajos del registro público del transporte público que no ha sido concluido y mucho menos dado a conocer. También está pendiente la implementación del prepago que apenas se iniciará el proceso para instalarlo en las empresas del gobierno estatal y la migración a las rutas empresa.

Por su parte, Jesús Arreola Ponche, presidente del Frente Unido de Subrogatarios y Concesionarios de Jalisco, considera que el gobierno estatal ni siquiera ha logrado identificar cuál es el problema en transporte público, por lo que no se ha logrado definir una meta clara para transformar el servicio.

El acuerdo de marzo del 2014 del gobernador de Jalisco, para reducir la tarifa del transporte público a seis pesos y la obligatoriedad de que los transportistas tuvieran que cumplir requisitos para regresar a la tarifa de siete pesos y el no aumento del transporte, han sido factor para no brindar un mejor servicio a los usuarios, considera Arreola Ponce.

"Le ha faltado capacidad al gobierno y a su equipo de tra-

MC, a favor de modificar Código Civil en Jalisco

MATRIMONIOS IGUALITARIOS

Ismael del Toro, líder de la bancada emecista, asegura que será prioritario acatar la resolución de la corte

ISMAEL DEL TORO CASTRO, LÍDER DE MC EN EL CONGRESO LOCAL, MENSAJE A DIPUTADOS. Ismael del Toro afirma que acatarán la resolución de los ministros.

> *Cualquiere que no acepte los matrimonios entre parejas del mismo sexo vive en el Medievo"*
>
> **JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ COORDINADOR DEL PRD**

ZAIRA YAEL RAMÍREZ
REBECA PÉREZ VEGA
NORMA ANGÉLICA TRIGO

Para el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Ismael del Toro Castro, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene margen de interpretación, por lo que a los diputados el único camino que les queda es acatar la instrucción de los ministros y llevar a cabo los cambios al Código Civil para eliminar la inconstitucionalidad que determinó la corte cuando se refiere a los matrimonios exclusivos entre un hombre y una mujer.

"En Movimiento Ciudadano (MC) seremos respetuosos de la ley, de cumplir con las disposiciones legales, es una resolución del máximo tribunal de la República y se debe acatar", sentenció el líder de la bancada naranja en el Congreso local.

Del Toro Castro dijo que contrario a la opinión de otros diputados y de otras bancadas no existe margen para convocar a foros y solicitar opiniones, pues la resolución de la corte no se puede modificar. Estimó que una vez que el Poder Legislativo sea notificado deberán transcurrir dos sesiones para que el trámite legislativo concluya.

"Estaremos en una lógica de cumplimiento de la ley, estaremos atendiendo los tiempos, esperaremos la notificación de manera oficial al Congreso para que cuanto el trámite, quizá en dos semanas. Algo que está como disposición constitucional desde hace varios años, están contemplados en tratados internacionales, se ha adicionado a la ley el respeto a garantías individuales", expresó.

Por su parte, el líder de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Omar Hernández Hernández, adelantó su negativa a abrir la puerta a adopciones para parejas del mismo sexo.

"Seremos respetuosos de la

> *En Movimiento Ciudadano (MC) seremos respetuosos de la ley, de cumplir con las disposiciones legales, es una resolución del máximo tribunal de la República y se debe acatar"*
>
> **ISMAEL DEL TORO CASTRO LÍDER DE MC EN EL CONGRESO LOCAL**

resolución de la corte, si hay posicionamientos, en su momento fijaremos el mismo. La pregunta de si estamos de acuerdo con que haya adopción, como coordinador del PVEM, les digo que no estoy de acuerdo. No podemos permitir que a partir de un matrimonio de personas del mismo sexo se constituyan como familia y tengan los mismos derechos", enfatizó.

URGE MODIFICAR CÓDIGO CIVIL

Jesús Ortega Martínez, coordinador nacional de nueva izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD) urgió al Congreso del Estado para que haga las modificaciones necesarias al Código Civil del Estado de Jalisco que permita el matrimonio entre parejas del mismo sexo, luego de la decisión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"El Congreso debe de convocarse de manera inmediata y si no está convocado por ley, que se convoque de manera extraordinaria para corregir el Código Civil y para modificar cualquier ley, esto dará cuenta de que Jalisco y otras entidades atienden los nuevos tiempos y que atienden el devenir de sociedades civilizadas", calificó Ortega Martínez.

El martes, la SCJN decidió de forma unánime que el Código Civil del Estado de Jalisco viola los garantías consagradas en la Constitución, al señalar que el matrimonio civil es exclusivamente para un hombre y una mujer.

En ese contexto, Ortega Martínez consideró que el legislativo de Jalisco no siquiera debió esperar la resolución del máximo tribunal del país, porque en el Congreso ya existían iniciativas para posibilitar el matrimonio igualitario.

"Ya la corte dio una opinión, el Congreso debe convocarse de manera inmediata, pero el Congreso del Estado de Jalisco ni siquiera debió esperar a la resolución de la corte, ya había una iniciativa, en las sociedades modernas y en las sociedades civilizadas, ya no está prohibido, ni se debe de perseguir a los homosexuales, ni a las lesbianas, ni a quienes ejercen su libertad de formar una familia al margen de sus preferencias sexuales", recalcó.

El ex senador perredista calificó que cualquiera que se pronuncie en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo vive en la Edad Media, que hay sectores de la iglesia católica que se oponen rotundamente a la decisión de la SCJN, pero que deben de aceptar esta resolución, porque a Jalisco y particularmente a Guadalajara le urge entrar a la modernidad de pensamiento.

"Quien se oponga está en el Medievo y el Congreso del Estado de Jalisco no puede situarse en esos tiempos, necesita, creo yo, colocarse en el siglo 21, en la contemporaneidad, en la modernidad, en la civilidad, me parece por lo cual que no hay que esperar más tiempo", enfatizó.

JALISCO ACATARÁ GOBERNADO

Jalisco es un estado liberales y de leyes de tal forma que será respetuoso del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declaró inconstitucional la prohibición matrimonial entre personas del mismo sexo en Jalisco. Así lo señaló el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

"Siempre hemos creído que la gente tiene derecho a elegir a quien amar, con quién estar, con quien compartir, con quién convivir. Jalisco es un estado de libertad en donde hemos de acatar la propia ley que emite el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"

El mandatario estatal dijo que el Código Civil se tendrá que reformar y los legisladores locales habrán de analizarlo.

"Estoy seguro habrá foros hay que abrir escuchar también la opinión de las distintas expresiones para efecto de que el legislador pueda acatar el fallo y en su momento esto puede reformarse y quedar como lo establece la Suprema Corte, finalmente todos tenemos de darle cumplimiento a la ley".

Sandoval Díaz dijo que verá cómo hacer la reforma para acatar el fallo.

"Es un fallo, eso queda en manos del legislador para efectos de hacer respetar la ley. Que los individuos puedan tener libertad en sus derechos. Respeto mucho la expresión de las personas, hay que trabajar mucho en el seno de las familias, pero desde la visión de estado, siempre hemos sido parte de un estado de libertades, de respeto, de tolerancia y hoy ante un fallo hay que darle cumplimiento a la ley".

Cabe recordar que el 30 de enero, la SCJN declaró por unanimidad que la prohibición a los matrimonios civiles entre personas del mismo sexo en Jalisco es inconstitucional.

De esta forma los ministros invalidaron el artículo 266 del Código Civil de la entidad por considerarlo inconstitucional, ya que limita el matrimonio a la unión entre "un hombre y una mujer".

La Suprema Corte señaló: "Se declara la invalidez de la porción normativa que indica 'el hombre y la mujer' del artículo 266 del Código Civil del estado de Jalisco y por vía de consecuencia se extiende dicha declaratoria de invalidez a los artículos 268 y 287 bis".

ESCANEA
Contenido extra

www.mcjalisco.com

El Colectivo Lésbico Tapatío se manifestará hoy frente al Congreso del Estado

Advierten atraso de diputados para cambiar el código civil

El diputado Saul Galindo estima que el tema se resuelva en "uno o dos meses"; por su parte, el legislador Pedro Kumamoto dice que urgirá a hacer las modificaciones

Maricarmen Rello, Arturo Ramírez y Mariana Coronado/ **Guadalajara**

El Colectivo Lésbico Tapatío (Coleta) seguirá pugnando por el matrimonio igualitario, pues aunque celebran la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el martes pasado declaró la inconstitucionalidad del artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco que limita celebrar el matrimonio a hombre y mujer; diputados pueden dar largas a modificar el texto.

"Estamos en reuniones con los diferentes colectivos de diversidad para salir a la calle. Reconocemos este avance, pero faltan muchas cosas en Jalisco, seis años después del (reconocimiento) en el Distrito Federal apenas nos están reconociendo las uniones, matrimonio de parejas del mismo sexo", adelantó Elsa Padilla, miembro de Coleta.

La activista apuntó que advierten el riesgo de que diputados del Congreso local den largas para la modificación del Código Civil del Estado, algunos por presión de grupos conservadores y otros por esperar a mejores tiempos políticos. Y si bien, es un hecho que deberá acatar el fallo de la Corte, ven poca disposición de la autoridad.

Padilla detalló que a la fecha diez parejas del mismo sexo lograron casarse por amparo, pero la autoridad siempre buscó, dijo, que tuvieran la menor publicidad.

La agrupación, que cumplirá su sexto aniversario el próximo 8 de marzo, también se pronunció a favor de que se emita la Alerta de Violencia contra las Mujeres en Jalisco. Además, anunciaron que hoy se manifestarán frente al Congreso del Estado.

Por su parte, el diputado Saúl Galindo, del PRD, en entrevista para MILENIO RADIO, dijo que "tomando en cuenta los tiempos del debate, se podrá resolver el tema entre uno o dos meses, siempre y cuando haya voluntad de las distintas fracciones".

Por su parte, el diputado Ismael del Toro, del Partido Movimiento Ciudadano, explicó que acatarán la resolución de la Corte. Consideró que el debate que propuso el Partido Acción Nacional para debatir los matrimonios igualitarios ya no se puede hacer por tratarse de una orden de la Suprema Corte de Justicia.

Además, vio pocas posibilidades que el grupo Jalisco es uno por los niños pueda anular el fallo de la SCJN.

Quien abogará para que se dictamine lo antes posible es el diputado local Pedro Kumamoto.

NACHO REYES

Además, el grupo también se manifestó por que se emita la Alerta de Violencia contra las Mujeres

> "Es la misma disposición que ha habido para emitir la Alerta de Violencia contra las Mujeres"
>
> **Elsa Padilla**
> MIEMBRO DE COLETA

> "Urgiré a que se respete lo que se está planteando, que seamos sensibles"
>
> **Pedro Kumamoto**
> DIPUTADO

> "Se debe entrar a la modernización...ya no se debe de perseguir a los homosexuales"
>
> **Jesús Ortega Martínez**
> EX PRESIDENTE NACIONAL DEL PRD

"Urgiré a que se respete lo que se está planteando, que lo actuemos y que seamos sensibles a trabajar dentro del marco de legalidad, si no aceptamos ese tipo de órdenes, estamos poniendo en peligro las instituciones".

A su vez, el expresidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Ortega Martínez, hizo un llamado a la ciudadanía a entrar al "siglo XXI, a la modernización, a la civilización... Ya no se debe de perseguir a los homosexuales ni a quienes ejercen su libertad de formar una familia al margen de su orientación sexual", apuntó.

Tonatiuh Bravo, rector general de la UdeG, señaló la necesidad de los jaliscienses a ser sensatos en el tema de los derechos fundamentales. M

José Mujica rechaza la represión como estrategia

Debate la Izquierda sobre el narcotráfico

Mariana Coronado Mendoza / **Guadalajara**

El tráfico de armas es más grande y peligroso que el tráfico de drogas en América Latina, en conjunto propician violencia y problemas de salud que parece que en lugar de disminuirse "con la política de combate al narcotráfico" se acentúan.

En la tercera jornada del Segundo Encuentro Internacional, realizada ayer en el Paraninfo Enrique Díaz de León, académicos, investigadores, funcionarios y políticos de la "izquierda" debatieron sobre los alcances del narcotráfico, violencia e inseguridad en América Latina, principalmente en México.

Hoy por hoy esta batalla está perdida, pues para el ex presidente de Uruguay, José Mujico Cordano, , falta coraje político para legalizar y organizar las drogas para enfrentar el problema sin represión al "robarle el mercado a los narcos".

Estamos perdiendo la guerra en todas partes, cada vez tenemos más tráfico y tenemos que cargar con las consecuencias de la drogadicción y saben ¿por qué?, porque tenemos debilidad política, los estados no se hacen responsables de la distribución, midiendo sus consecuencias y atendiendo las consecuencias funestas", puntualizó.

CARLOS ZEPEDA

Ayer se realizó la tercera jornada del Encuentro de Izquierda

En este sentido, detalló que las drogas ya introdujeron costumbres que saturan de violencia a la sociedad, por lo que no regularlas pese al reconocimiento de su existencia, descompensa a cualquier política.

Jesús Ortega Martínez, ex dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseveró que al ser los Estados Unidos de América el principal productor de armas y el que más fomenta el tráfico ilegal de las mismas, México debe exigirle terminar con esa "famosa segunda enmienda", pues para los "izquierdistas", los mexicanos somos los principales víctimas de esto.

Fernando Belaunzarán, senador del PRD, Lisa Sánchez Ortega y Zara Snape, ambas de México Unido contra la delincuencia, coincidieron en los efectos negativos del prohibicionismo de las drogas. Con ello, dijeron, no se evita que los adolescentes la consuman y es el "peor" padecimiento de la sociedad mexicana.

Sánchez enfatizó que el diagnóstico de la mariguana se basa en los 151 mil muertos desde el 2006 en México, 26 mil desaparecidos y más del 50 por ciento de los presos del país, por asuntos de mariguana, de los cuales, la gran mayoría era por posesión simple.

"Si esos no eran delincuentes, quizá y saliendo lo sean, porque el lugar más accesible para la droga está en la cárcel, el diagnóstico está, falta voluntad política para no seguir destruyendo vidas", señaló.

Durante este encuentro organizado por el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas y Demócratas de Izquierda, también se abordó el tema de la desigualdad económica, en donde argumentaron que el 1 por ciento de las personas más ricas del mundo, concentra más ingresos que el 99 por ciento de la población mundial. A decir de los ponentes, ese desequilibrio debe de terminarse con un aumento al salario de los trabajadores, pues no se puede ser competitivo con ello. M

paraver...

LA NOTA SOBRE EL ENCUENTRO **DE IZQUIERDAS** EN LA UNIVERSIDAD DE GDL EN:

www.milenio.com/jalisco

el 2011, de mil 222; entonces es un dato inquietante", comentó Guillermo Zepeda Lecuona, profesor investigador del Iteso, experto en temas de seguridad.

A pesar de que los secuestros bajaron en el último año (2014 contra 2015), lo que no cesa en la entidad y que incluso se mantiene en índices altos, son las desapariciones forzosas, que ubican al estado en segundo lugar de estos sucesos.

"Jalisco es el segundo estado con más desaparecidos en el país. En el 80 por ciento de los desaparecidos, hay testimonios de que fueron levantados, de que fueron secuestrados, de que fueron vistos por última vez en contacto con personas armadas o con agentes de la autoridad o disfrazados como agentes de la ley, entonces sí es un tema grave", ya que baja el secuestro, y aumentan a "más de 2 mil desaparecidos en Jalisco", aseguró el investigador.

Por otro lado, una de las interrogantes que se suscitan es si el perfil de Eduardo Almaguer, como fiscal general, reúne los requisitos que necesita la dependencia estatal.

"Desde luego no tiene el perfil. Basta ver sus antecedentes curriculares para saber que no tenía el perfil, pero a veces los políticos se rodean de personas que sí reúnen las competencias y la capacidad, y pueden mejorar el rumbo de la institución, lamentablemente pues no ha sido el caso de este fiscal", aseguró Zepeda Lecuona.

Además, Rogelio Barba Álvarez, académico de la Universidad de Guadalajara e investigador del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), agrega que el perfil de Almaguer no es idóneo, "porque es político. Ahí el puesto del fiscal debe tener una persona con una reputación jurídica, haber sido abogado por un cierto tiempo, que haya sido magistrado, ministerio público, el asunto es que conozca la legislación [...]. Yo no sé hasta dónde Almaguer es un verdadero jurista, que haya impartido justicia, pero yo lo conozco como un político, (en la que ha ejercido) en más de la mitad de su carrera". M

DELITOS COMETIDOS EN JALISCO EN 2014

91 MIL 526 delitos generales se cometieron

1 MIL 662 homicidios se suscitaron

900 HOMICIDIOS dolosos se cometieron

DELITOS COMETIDOS EN 2015

95 MIL 329 delitos generales se cometieron

1 MIL 796 homicidios se realizaron

1 MIL 017 homicidios dolosos se cometieron

DETENCIONES EN LA ENTIDAD

5 MIL 641 detenidos en 2013

12 MIL 785 aprehendidos en 2014

10 MIL 777 arrestados en 2015

DETENIDOS EN EL AMG EN 2015

GUADALAJARA 4 mil 30

ZAPOPAN 2 mil 838

TLAQUEPAQUE 867

TONALÁ 638

TLAJOMULCO 202

EL SALTO 130

IXTLAHUACÁN del Río 4

ZAPOTLANEJO 13

Académico considera que continúa la política del compadrazgo

Reprueban cambios en gabinete de 2015

Luis Carlos Nájera, ex fiscal

Mauricio Gudiño, ex de la Semov

Eduardo Almaguer, fiscal

Paola Rodríguez/**Guadalajara**

Durante la primera mitad del sexenio del gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, hubo cambios en siete de las 15 secretarías de primer nivel que integran su gobierno.

El primer movimiento de su gabinete se dio de manera forzada con el asesinato de José de Jesús Gallegos, quien fuera secretario de Turismo, a tan sólo nueve días de haber entrado en funciones la Administración de Sandoval Díaz.

Con este suceso se da la llegada de Enrique Ramos al frente de esta secretaría y para octubre del 2014, Arturo Zamora Jiménez abandonó la Secretaría General de Gobierno para volver a su cargo como senador de la República y en su lugar quedó el actual secretario de gobierno, Roberto López Lara.

Y a pesar de que los cambios se han dado desde el inicio de la Administración, este último año fue el de mayores cambios en áreas importantes como en la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Movilidad (Semov).

La renuncia de Luis Carlos Nájera, quien hasta julio del 2015 estuvo al frente de la Fiscalía General del Estado, para dejarla en manos de quien fuera el secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS), Eduardo Almaguer Ramírez.

Para reemplazar a Mauricio Gudiño Coronado, en la Semov se quedó Servando Sepúlveda Enríquez.

A mitad del 2015, con la llegada de las nuevas Administraciones municipales se realizaron algunos ajustes en las dependencias del gobierno del estado, pues algunos de sus funcionarios salieron para participar en la contienda electoral como fue el caso de Ricardo Villanueva Lomelí, que ahora es regidor de Guadalajara y Salvador Rizo Castelo, quien dejó la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) para buscar la alcaldía de Zapopan que finalmente ganó Pablo Lemus del partido Movimiento Ciudadano.

Con estos vacíos, Aristóteles Sandoval tuvo que realizar cambios de la noche a la mañana, dejando a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y finanzas (Sepaf) a Héctor Pérez Partida y de Sedis a Miguel Castro Reynoso, quien fuera diputado de la legislatura pasada en el Congreso del Estado.

A decir de Andrés Valdez Zepeda, investigador y académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el gobierno de Sandoval Díaz está reprobado en este sentido.

Detalló que se sigue gobernando desde la política de los amigos y lo que se requiere es la profesionalización de las administraciones públicas.

"Se requiere una especie de reingeniería, o sea, que no se quede en cambios cosméticos y pues los cambios fueron menores, porque desgraciadamente se sigue gobernando con la lógica de los amigos, de los camaradas de partido y no de los perfiles profesionales, del mérito. Lo que reclama una administración pública es su profesionalización", declaró Andrés Valdez Zepeda.

El experto en Mercadotecnia Política y Gerencia de Campañas Electorales, consideró que el gobernador no sólo debería de hacer cambios en su gabinete para los siguientes tres años que le restan a su Administración, sino exigir que sus subordinados atiendan y den solución a los principales problemas de Jalisco como es la inseguridad, la movilidad, el desempleo en jóvenes, la pobreza y la alta marginación que existe en zonas rurales y urbanas. M

A VIVA VOZ

"Con en el presupuesto invertido a esa Línea 3 podrían haberse construido cuatro o cinco ramales del Macrobús. Vamos a tener una sola Línea de 30 kilómetros"

Alejandro Mendo
ACADÉMICO DEL ITESO

"Veo muy difícil (que construyan 200 km de ciclovías), además de que se promueven pasos a desnivel e infraestructura para el automóvil que quita recursos a movilidad no motorizada"

Teresa Gracián
BICICLETA BLANCA

"El usuario tiene el ahorro de un peso, a cambio de eso ¿qué tiene? Tiene más dificultades para trasladarse, muchas unidades se han ido quedando. Eso le afecta al usuario"

Jesús Arreola Ponche
PRESIDENTE DEL FRENTE UNIDO DE SUBROGATARIOS

bajo para poder sacar el tema adelante y ante esa incapacidad su única justificación es que no incremente la tarifa", dijo el representante.

En otro tema, se destaca la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero que pasará por los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque. Para Alejandro Mendo se debió estudiar la posibilidad de mejor construir hasta cinco líneas de Macrobús.

En la movilidad no motorizada se ha registrado algunos avances como lo son el arranque de Mi Bici Pública y las Zonas 30. Sin embargo, la Administración de Sandoval Díaz tiene pendientes con este sector: la construcción de 200 kilómetros de ciclovías, la publicación del manual del ciclista y una campaña de cultura vial para todos los actores. M

El servicio del transporte sigue siendo deficiente

entrevista

por Por Jaime Barrera

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ ◎ gobernador del Estado de Jalisco

A punto de cumplir tres años como gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval hace un balance de diversos temas como movilidad y medio ambiente, que siguen sin reflejar cambios sustanciales *(Parte 1 de 3)*

Peribús sólo se concretará con inversión privada: JASD

3 años DE GOBIERNO

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz platicó con MILENIO RADIO sobre la primera mitad de su sexenio, los avances y temas pendientes que no se han logrado transformar.

A la mitad del camino. ¿Cuál crees que ha sido tu principal acierto y principal desacierto?

El principal acierto ha sido abrir el gobierno, integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, a escuchar y juntos integrar un modelo en el que hoy estamos recuperando el liderazgo en generación de empleo, en desarrollo económico, en inversión extranjera directa en el campo y principalmente en el combate a la pobreza, que si bien falta mucho, hoy las cifras son claras de que estamos avanzando. Y el principal desacierto, digamos, tiene que ver con cómo integrar una política que a la brevedad empiece a dar resultados, es decir, ha sido paulatino en virtud de todos los problemas con los que nos encontramos, que tuvimos que ir superando poco a poco y en ese sentido, que se ha retrasado un poco la aplicación de acciones que son imperantes para el desarrollo del estado.

En este sentido, en la evaluación que tuviste con tu equipo en Ajijic y algunas versiones que se han conocido públicamente ¿suscribes tú ese autoanálisis que se hizo del gobierno en tu equipo y que se reclamaron desatenciones en el gobierno y frivolidad?

Hay muchas mentiras con relación a esas versiones. La verdad que sí hay un autoanálisis, una reflexión de la mitad del camino, de cómo podemos mejorar y para eso nos reunimos, para poder tener una visión de cómo podemos ser mejores y definitivamente el tema de cómo priorizar los asuntos de interés de la población, cómo juntos podemos focalizar nuestros esfuerzos para resolver los problemas en menos tiempo es parte de lo que hacen todos los gobiernos, las empresas, las instituciones para ser mejores.

Después de ese balance y en lo que podríamos llamar el segundo tiempo de tu gobierno ¿habrá cambio de jugadores, habrá cambio en alguna de las secretarías?

Por el momento no, por el momento es un equipo muy unido, se estableció una agenda de trabajo muy clara, con responsabilidades y atribuciones para evaluar cada una de las dependencias y en ese sentido, pues al contrario, al segundo tiempo llegaremos muy bien coordinados, anotando muchos goles, consolidando grandes proyectos. Este será un buen año para Jalisco.

Gobernador, los resultados adversos de tu partido, el PRI, en las pasadas elecciones ¿te hacen pensar en algún ajuste, cambio de rumbo en las prioridades de tu gobierno, ahora que estás a la mitad del sexenio?

Un buen gobierno hasta ahorita, no hemos tenido un dato, una encuesta o evaluación donde se haya reprobado el trabajo del gobierno. Una cosa es la arena política, es la competencia electoral y otra cosa es el gobierno. Sí la reflexión para ser mejores, sí la autocrítica, sobre todo ser muy sensibles a la opinión ciudadana y en ese sentido es como establecemos y focalizamos temas de interés y prioritarios para el ciudadano, para resolverlos en los próximos años.

NACHO REYES

El gobernador de Jalisco indicó que los próximos años se verán los cambios de forma tangible

> "No estamos peor que como llegamos, hoy hay nuevas unidades que cuentan con herramientas, con cámaras, etc"

Enlistabas como los logros el empleo, inversión extranjera, son las áreas en las que se ha avanzado. Hay algunas promesas que están pendientes de cumplir como el tema de la movilidad. Se inició a paso firme con un cambio de reforma a la ley, intentando un padrón, pero como que luego se salió de ruta y ha habido pocos avances en el tema. ¿Sigues pensando que se logrará ese objetivo de transformación del transporte público?

Por supuesto, la apuesta fue a todo el periodo. No era sencillo, treinta años de rezago, de anarquía, de un crecimiento en la opacidad, donde no había medidas de control. Lo hemos venido superando, primero con los cimientos, que es la ley; segundo, el diagnóstico y los procedimientos, identificar dónde están, quiénes son los dueños, los permisionarios, en qué rutas; tercero, el problema de los choferes, éste es un problema donde les exigen ciertas ganancias en menos tiempo, donde muchos de ellos no tienen la capacitación.

Y donde está el origen de tantas víctimas del transporte ¿no?

Efectivamente y ahí radica el problema de las víctimas. Debemos de diferenciar todo el problema para saber en dónde estamos. No estamos peor que como llegamos, hoy hay nuevas unidades que cuentan con herramientas, con elementos, con cámaras, con otro tipo de medidas de seguridad, pero tampoco hemos avanzado como quisiéramos. Hay avances, mas es una tarea y una asignatura, por supuesto que no está terminada, nos quedan tres años, pero vamos a seguir trabajando en el tema de movilidad.

Anunciaste también el Peribús, ¿sigue en planes o por la estrechez presupuestal va a quedar solo en planes?

Se está valorando, efectivamente, necesitamos más BRT. El tema es que requerimos alternativas de inversión privada, de fondos de inversión a fondo perdido y en ese sentido se está haciendo el análisis financiero, si lo terminamos solamente es una etapa o cómo podemos avanzar, pero sí, por supuesto, en el tema presupuestal sigue siendo la prioridad la Línea 3. Hoy, con el incremento del dólar, con el incremento del acero y de todos los insumos, debemos de proteger primero la prioridad que es la ampliación de la L1 y la L3, que fue el compromiso; y por supuesto, en el tema del BRT ver cómo de otros tipos de ingreso o bajo otro modelo financiero podemos avanzar en este modelo constructivo.

Una de tus principales promesas era que este gobierno iba a tener un eje transversal para ser un gobierno verde y uno de los programas claves para mejorar la calidad del aire es el asunto de la verificación, un tema que tampoco se ha podido relanzar. Ahí, ¿cómo ves el tema?

El tema de la agenda verde tiene que ver con muchas acciones que ya estamos realizando, desde un nuevo modelo de gestión del territorio, hasta poder incluir y organizar varios municipios en diferentes regiones del estado. Otro es el tema de movilidad, por eso estamos invirtiendo en el tren eléctrico, en el metro, esto va a reducir alrededor de 18 millones de toneladas al año, lo que va a reducir también el número de accidentes. Por primera ocasión hay un fondo verde y además, vamos con la verificación, claro que va a haber molestia, pero quien contamine, paga. A diferencia de otros años, cuál es el modelo que estamos primero impulsando, que será muy transparente, que estará blindado el modelo y el software para que nadie pueda manipularlo, donde van a intervenir distintos sectores de la sociedad para revisar todo el proceso y en la implementación de estos talleres que no haya corrupción, en la implementación o en la aplicación de la verificación.

Para actualizar, por ejemplo, los monitores que miden la calidad del aire ¿no? Que también ahí hace falta.

Eso los hemos venido actualizando, pero lo importante es cómo reduces la emisión de contaminantes. Estamos ampliando nuestras áreas de protección y sobre todo en una defensa irrestricta de los principales pulmones del AMG, es decir, no vamos a permitir, por ningún motivo, que nadie le quite un metro de área verde al bosque Los Colomos. Vamos a ir hasta las últimas consecuencias, a revisar ¿qué funcionarios eran los encargados de proteger, de custodiar ciertos documentos? ¿Qué propietarios y cómo se hicieron, supuestamente de ciertas escrituras? ¿Dónde está el pago?, ¿Cómo llegó el pago? Desde el origen, estamos revisando toda estrategia para que la agenda verde sea una realidad para que Jalisco sea de los estados que puedan ir cumpliendo los acuerdos internacionales, la reducción de sus emisiones. M

paraver...

LA ENTREVISTA COMPLETA CON **ARISTÓTELES SANDOVAL** POR SUS TRES AÑOS EN:

www.milenio.com/jalisco

Acatarán resolución del SCJN, dice Gobernador

■ Luego de que se hiciera inconstitucional el Artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco

El Gobierno de Jalisco acatará la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) luego de que dicha instancia de justicia declaró inconstitucional el Artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco y así diera paso al matrimonio igualitario, afirmó el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval.

"Hacemos un llamado a acatar la ley, la disposición, siempre hemos creído que la gente tiene derecho a elegir a quien amar, con quien estar, con quien compartir, con quien convivir. Jalisco es un estado de libertades, en donde habremos de acatar también la propia ley que emite el fallo de la SCJN", señaló.

Ahora, dijo, será el turno del Congreso del Estado para que estudie dicha situación y realizar las modificaciones necesarias al Código Civil y así iniciar con la permisión del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Sandoval Díaz invitó a los legisladores locales a trabajar en coordinación con diversas instancias y organismos de la sociedad civil para que esta nueva figura tenga un marco jurídico que impulse la sana convivencia en sociedad.

"Respeto mucho la expresión de cada persona, cada quien debe trabajar en sus familias, pero desde la visión de Estado, siempre hemos sido parte de vivir un Estado de libertades, de respeto, de tolerancia, y hoy ante un fallo, hay que darle cumplimiento".

Al respecto, algunos líderes empresariales como el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Fernando Topete Dávila, se pronunciaron a favor de dicho mandato y señalaron que la decisión de casarse o no, es de convicción personal.

"Ya se legisló ahora hay que respetar el Estado de Derecho, es una convicción más bien personal, de valores, de creencias y de educación, cada quien es libre de vivir con quien guste o quiera", expresó.

›› JORGE Aristóteles Sandoval, gobernador del Estado.

Interpondrán demanda en favor de Colomos

Solicitan Amparo con 22 mil firmas

La estrategia busca revocar la decisión tomada por el TAE para urbanización

CRISTOPHER SAINZ

El Procurador social del Estado de Jalisco, Carlos Trejo Herrera, acudió ayer a Ciudad Judicial Federal para interponer una demanda de Amparo colectivo en favor del Bosque Los Colomos.

Acompañado de 22 mil firmas que se entregaron en oficialía de partes, Trejo Herrera dijo que estas rúbricas son las que respaldan al Gobierno del Estado como representante de una colectividad en el litigio que busca frenar cualquier tipo de urbanización de Colomos.

"Hoy entregamos el Amparo, las 22 mil firmas que fueron recabadas para este ejercicio, vamos a esperar la admisión, esperaremos que nos resuelvan sobre la suspensión que hemos solicitado y entonces iremos definiendo nuestro camino jurídico".

"La Procuraduría (funge) como representante de la sociedad y los ciudadanos por su propio derecho, siendo titulares de derechos fundamentales, como un medio ambiente saludable, la conservación de su patrimonio histórico y cultural como son Los Colomos y a la conservación de toda la estructura hidráulica que fue construida sobre 1900", expresó el Procurador.

Refirió que el litigio puede ser tardado, pero es sólo una de las vías legales que lleva el Gobierno del Estado para la preservación del espacio verde.

"No estamos peleando un tema de propiedad, porque ese no es un tema que le corresponda a los ciudadanos, lo que estamos peleando es que se respete el decreto de 1984 que fue emitido por el poder legislativo que establece un perímetro dentro del cual no se puede construir", aseveró.

Explicó que esta es la forma en como los ciudadanos pueden entrar a pelear la decisión tomada por el TAE para dar la orden de que el Ayuntamiento de Guadalajara debe de dar los permisos para la urbanización.

El Procurador social del Estado, Carlos Trejo, acudió ayer a Ciudad Judicial para interponer una demanda de Amparo.

Carlos Ibarra

Presenta PVEM estrategia legal

JUAN CARLOS SAGREDO

Los Regidores del Partido Verde Ecologista de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, anunciaron ayer una estrategia jurídica de defensa de los predios colindantes a las áreas naturales protegidas de sus localidades.

A través de la figura de "Declaratorias de Zona de Recuperación Ambiental" los ediles buscarán evitar el cambio de uso de suelo y preservar el medio ambiente sometiendo a un régimen jurídico especial los mencionados predios, así como las zonas que tuvieron vocación ambiental y que han sufrido un deterioro intencional o natural.

En el Ayuntamiento tapatío se propondrá iniciar esta estrategia en el predio de El Chochocate, colindante a Colomos I; Colomos III en Zapopan, y en San Pedro Tlaquepaque se buscará que dicha Declaratoria se aplique para un polígono del Cerro del Cuatro.

Estas acciones serán presentadas en cumplimiento a la agenda metropolitana ambiental que impulsan.

CHEMA MARTÍNEZ

SUPERVISIÓN. *El alcalde tapatío Enrique Alfaro, acudió a la zona a reordenar, acompañado del rector de la UdeG, Tonatiuh Bravo Padilla*

Liberarán las calles y banquetas del CUCSH

RICARDO GÓMEZ

Los puestos de comida que se ubican en la banqueta de avenida de Los Maestros, frente al CUCSH, no dejarán de vender sus productos, pero eventualmente serán removidos a unos metros de donde se encuentran para dejar el espacio libre al tránsito peatonal, así lo anunciaron en conjunto el Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez y el Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Tonatiuh Bravo Padilla.

"Es un problema real el que se vive afuera de los Centros Universitarios, y el venir a conocerlos en persona es lo que nos da el dimensionamiento.

"Vamos a lanzar una convocatoria para estudiantes de Arquitectura e Ingeniería con la finalidad de que presenten proyectos que permitan utilizar esta franja que es municipal", dijo Bravo Padilla.

Alfaro Ramírez explicó que se deberá hacer una revisión por parte de Protección Civil y Bomberos del municipio, a los puestos de comida en cuanto a sus instalaciones de gas, para ello personal de esta dependencia asistió para comenzar este trabajo, el resultado será presentado al alcalde en el transcurso de la tarde.

■ El reordenamiento del comercio en calles tapatías, alcanzó al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

"No hay ningún interés del Gobierno Municipal ni de la UdeG de quitar a los puestos que ofrecen sus servicios afuera de Centros Universitarios o Preparatorias de la Universidad, que lo único que nos interesa es que la operación de estos puestos se dé conforme a los reglamentos que todos debemos que acatar, que haya condiciones de Protección Civil perfectamente revisadas, condiciones de salud e higiene, y sobre todo que no se ponga en riesgo la seguridad de estudiantes por obstruir el paso en banquetas o accesos a los Centros Universitarios", dijo Alfaro Ramírez.

Agregó que no es un operativo para quitar a los puestos del CUCSH, y que este ejercicio de llevará a cabo en otros como el Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

Otro problema que se presenta en la zona es la falta de estacionamiento, se supera en cantidad los espacios disponibles lo que genera invasión de banquetas y autos estacionados hasta en tercera fila: situación que será revisada y regulada por la dirección de Movilidad Municipal, dirigida por Mario Silva, y que ya comenzó con acciones en la glorieta de avenida Los Maestros, retirando los autos que interrumpían el flujo peatonal y de otros automotores. La glorieta de Los Maestros se intervendrá, el DIF trabajará con quienes viven en situación de calle.

Por inconstitucional, la CEDH pide retirar placas de chalecos

Por considerar que se trata de una medida discriminatoria e inconstitucional, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) solicitó al Congreso del Estado y al Gobierno de Jalisco que eliminen la obligatoriedad de que los motociclistas porten un chaleco con las placas inscritas en la parte trasera.

Después que diputados de Movimiento Ciudadano solicitaran a la CEDH que informara si la medida atenta contra los derechos humanos de los motociclistas, el ombudsman jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presentó un documento en la oficialía de partes del Legislativo con la información requerida.

En el documento especifican que lo marcado en el Artículo 61 de la Ley de Movilidad viola los derechos de las personas que usan motocicleta y atenta contra los artículos primero y 22 de la Constitución.

El presidente de la CEDH indicó: "Atenta contra toda dignidad humana; por eso consideramos pertinente dar marcha atrás y tomar las decisiones legislativas o del Ejecutivo para eliminar esta disposición".

El ombudsman agregó que la medida es discriminatoria y selectiva, ya que la obligación es únicamente para motociclistas con vehículos cuya capacidad es de 250 centímetros de cilindraje.

"En materia de derechos humanos, las leyes no pueden ser selectivas y no pueden discriminar. Por eso, esta medida es discriminatoria desde ese planteamiento".

El ombudsman jalisciense estimó que se presentaron cerca de 500 quejas de motociclistas que se oponen a dicha medida.

Por su parte, el diputado Augusto Valencia señaló que se revisará la posibilidad de retirar del reglamento la obligatoriedad de inscribir las placas en el chaleco.

No obstante, dijo que mediante un exhorto se propondrá que en el uso de esta prenda se mantenga la obligación de que el chaleco contenga 20% de material reflejante.

Aprueban el ordenamiento por mayoría del Pleno

Zapopan, con nueva norma para anuncios

Contarán con un padrón georreferenciado de espectaculares y pantallas electrónicas, propuesta del regidor Marconi Montero

Maricarmen Rello/**Guadalajara**

MILENIO

El objetivo es reducir la contaminación auditiva y visual

Atrás quedó el debate y los jaloneos entre fracciones edilicias. Zapopan tiene desde ayer un nuevo Reglamento de Anuncios y Publicidad, el cual fue aprobado por mayoría en el Pleno del Ayuntamiento. Su objetivo: reducir la contaminación visual y auditiva al poner orden en espectaculares, vallas, volantes, lonas, carteles, perifoneo y otros instrumentos publicitarios que inundan las calles de todo el territorio.

El alcalde Pablo Lemus expresó su gusto porque al final haya habido consenso y recordó que las modificaciones al proyecto original incluyen el permiso para reparto de volantes y el perifoneo, pero con restricciones de polígonos y horarios, según el caso.

"Lo que quiere hacer esta Administración es simplemente dar orden a la contaminación visual, la contaminación con tanta basura que se genera y la contaminación auditiva que se genera con el perifoneo", comentó.

Previamente el regidor priista Xavier Marconi Montero celebró que la "comunicación y el acuerdo" hayan prevalecido para que Zapopan pueda contar con un mecanismo más moderno. Además, propuso y se aprobó, la conformación de un padrón georreferenciado de espectaculares con estructuras fijas o semifijas y pantallas electrónicas, que incluya estado legal, es decir, si cuenta con permiso al corriente o en situación irregular.

Alejandro Pineda, regidor del PAN, reprochó que en el afán de aprobar reglamentos, no se haya dado tiempo para una consulta pública cuando es una de las banderas del actual gobierno; pero aclaró que su fracción se suma a políticas públicas en beneficio de las mayorías. Al final la única abstención fue del regidor Esteban Estrada.

A su vez, la regidora Gabriela Cárdenas presentó la iniciativa para crear el Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas; y el regidor Guillermo Martínez Mora propuso reformas a varios reglamentos para que los estacionamientos en centros comerciales del municipio sean gratuitos para clientes.

Los coordinadores edilicios del PRI y PVEM, Salvador Rizo y Michelle Leaño, presentaron además una iniciativa para crear el Código Ambiental de Zapopan.

Durante la sesión ordinaria se aprobó también la conformación del Consejo Técnico Catastral y del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y la compra de vehículos a particulares y asociaciones de colonos de Chapalita, Ciudad del Sol, Ciudad Granja y el Tec de Monterrey. Las unidades se utilizarán para vigilancia de dichos puntos de Zapopan. M

:claves

De la sesión ordinaria

- Reglamento de Anuncios. Aprobado por mayoría. Prohíbe pega de volantes, restringe publicidad cerca de hitos y monumentos, regula el perifoneo (se hará padrón georreferenciado de espectaculares y pantallas electrónicas)
- No cobro en estacionamientos de centros comerciales (a comisiones)
- Crear Consejo Ciudadano de la Contraloría (a comisiones)
- Conformación del Consejo Técnico Catastral (aprobado)
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (aprobado)
- Código Ambiental de Zapopan a comisiones (se hará consulta)

Proponen condonar cobros de mantenimiento a locatarios del Corona

Habrá incremento de hasta 2 mil pesos

Ajusta GDL sueldo de sus funcionarios

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

Los funcionarios con sueldo más bajo en Guadalajara verán a partir de la siguiente quincena, un considerable incremento en sus percepciones, mientras que aquellos con mejor percepción, no recibirán incremento, ni siquiera el inflacionario.

Sin modificar el presupuesto aprobado para este 2016, el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó realizar algunos ajustes a su plantilla laboral, que tienen por objeto disminuir la desigualdad salarial, es decir, la brecha entre los sueldos más bajos y los más altos dentro del gobierno municipal.

De acuerdo a la iniciativa presentada por el alcalde Enrique Alfaro, el salario base más bajo en el municipio es de cuatro mil quinientos pesos, y será este sector de trabajadores quienes puedan gozar del incremento más significativo, pues quienes ganen entre la cantidad ya mencionada y no sobre pasen los seis mil quinientos noventa y siete pesos, verán reflejado en su pago un incremento mensual de hasta dos mil pesos.

El aumento se aplicará de manera proporcional a quienes ganen hasta doce mil quinientos noventa y seis pesos al mes, y el tope máximo de aumento para ellos será de mil pesos netos, mientras que los que perciban arriba de la suma mencionada, pero menos de veinte mil doscientos veinticinco pesos, registrarán una ampliación salarial concorde a la tasa inflacionaria, es decir tres por ciento, y cualquiera que rebase esa cantidad, no tendrá incremento alguno en el resto del año.

La iniciativa fue aprobada por unanimidad y las fracciones opositoras dieron el visto bueno, aunque en el caso del regidor Priista, Ricardo Villanueva, no dio su voto a favor antes de pedir que se realice un exhorto a los empleados municipales para que mejoren el servicio que le brindan a los ciudadanos.

En la misma sesión extraordinaria, el Pleno de Guadalajara acordó turnar a comisión una propuesta para que el ayuntamiento extienda la concesión del Mercado Corona de cinco años a una "indefinida para que si cumplen con sus obligaciones puedan tener su local para toda la vida", además de condonar el costo de mantenimiento en el primer año de operación. M

"Atenta contra la dignidad", manifiesta el *ombudsman*

Viola derechos portar número de placas en prendas: CEDHJ

Arturo Ramírez Gallo/ **Guadalajara**

NACHO REYES

Portar prendas reflejantes no es violatorio

El portar el número de placas de la motocicleta en la espalda es violatorio a los derechos humanos, definió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) luego de revisar el artículo 61 del reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que establece las condiciones para utilizar motocicleta.

La fracción XI del artículo 61 del reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco obliga a los motociclistas a portar el número de placas en dicha prenda.

"Definitivamente el poner un número en la persona equivale a pretender generar una extensión de la cosa, en este caso del vehículo y a la persona considerarla como una extensión del vehículo. Esto atenta contra toda dignidad humana, contra toda esencia humana", señaló Felipe Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ.

Agregó que dicho artículo debe ser modificado de manera inmediata por parte del poder Ejecutivo o el Legislativo para borrar dicha solicitud.

Por otra parte, se consideró discriminatorio el que la ley sólo se aplique a las motocicletas de bajo cilindraje. Mientras que en la obligatoriedad para portar una prenda con el 20 por ciento de material reflejante no se consideró inconstitucional.

El ombudsman dijo que se han presentado más de 500 quejas ante la Comisión por lo que se estipula en el artículo 61 en su fracción XI.

El estudio de la CEDHJ se entregó a los diputados Augusto Valencia y Hugo Castellanos, quienes recibieron la semana pasada a motociclistas quienes solicitaron que se derogara dicho artículo por ser inconstitucional.

Por su parte, el diputado Augusto Valencia señaló que la respuesta de la CEDHJ sirvió para fortalecer el exhorto que hizo el Congreso de Jalisco el gobierno estatal para revisar el artículo 61 del Reglamento de Movilidad. M

Caso del "dobletero" aún sin definirse

■ Francis Bujaidar Ghoraichy mintió en su declaración ante la plataforma 3de3

VIRGINIA SAAVEDRA PONCE

El tema del funcionario "doletero" en el Gobierno de Zapopan y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dependiente del Gobierno del Estado, Francis Bujaidar Ghoraichy sigue dando de qué hablar, pues además de que el funcionario mantiene su nombramiento como representante patronal ante la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA), se constató que mintió en su declaración ante la plataforma 3de3.

Una consulta que hizo EL OCCIDENTAL en el apartado donde se refiere a las posiciones o cargos desempeñados durante los últimos cinco años, sea en el ámbito público o privado, señala únicamente que fue director de Coparmex Jalisco desde el 1 de febrero de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2015, es decir, renunció a su salario anual de 600 mil pesos para sumarse a la labor municipal como coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Sin embargo, el funcionario que tuvo sus inicios y su primer acercamiento con el actual presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, en el ámbito empresarial hace más de una década, no declaró que desde mitad de 2013 labora para la JCA y cobra arriba de 24 mil pesos mensuales como representante patronal.

Hace una semana este diario publicó el caso de Bujaidar Ghoraichy y al respecto el alcalde zapopano reiteró que durante su administración "no habrá por ningún motivo nadie que vaya en contra de la política de transparencia, rendición de cuentas y estar de lado de la ciudadanía".

"El mensaje debe ser muy claro, que el tiempo completo se lo debe dedicar a la administración zapopana y he hablado con el Presidente de Coparmex, que es el encargado directo de hacer la solicitud a la Secretaría del Trabajo a fin de que pueda ser nombrado un nuevo titular", dijo el primer edil zapopano.

Lemus Navarro aceptó además que todavía no terminan con la revisión de la nómina, que busca detectar además de aviadores, casos de nepotismo, luego de que se confirmaran dos que relacionan a personal de confianza en la comuna con la contratación de familiares directos.

"Estamos haciendo una revisión exhaustiva en toda la nómina para verificar algún problema que pudiera haber de parientes dentro de la administración o algún conflicto de intereses que pudiera haber con alguna otra actividad profesional de algún funcionario, para evitar duplicidades, eso no se permitirá en Zapopan".

Cabe señalar que esa revisión iba a ser entregada a principios de esta semana y no ha sido concluirse.

>> FRANCIS Bujaidar Ghoraichy sigue dando de qué hablar, pues el funcionario mantiene sus nombramientos.

Ratifica otro amparo contra la obra concebida para dotar de agua a León

La Corte emitió una nueva sentencia contra El Zapotillo

Los ministros de la segunda sala de la SCJN impiden de forma reiterada el proyecto de embalse a 105 metros de altura y mantienen esperanzas de pobladores de Temacapulín

Agustín del Castillo / **Guadalajara**

La presa El Zapotillo no puede construirse por arriba de 80 metros. Eso ya lo había determinado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente 3/2015, fallado en noviembre 25 de 2015 (MILENIO JALISCO, 27 de noviembre de 2015). Pero resulta que ese mismo día, sin que se conociera por la defensa ni por los impugnadores de Temacapulín, también se falló el expediente 2/2015, un recurso de revisión que la constructora Peninsular había igualmente promovido contra un amparo diferente concedido a la asociación civil Salvemos Temaca.

El resultado es idéntico: la Comisión Nacional del Agua y la compañía constructora no pueden pasar de la misma altura determinada en el juicio anterior. Y si bien, pareciera que no tiene sentido, se trata de actores diferentes y obliga a enfrentar los procesos (en este caso, el desahogo completo del juicio de garantías en los juzgados de distrito) aparte, con una carga extra de trabajo tanto para defensores de los habitantes de la zona, como para quienes pretenden que el proyecto se realice aunque ello inunde los asentamientos de los vecinos.

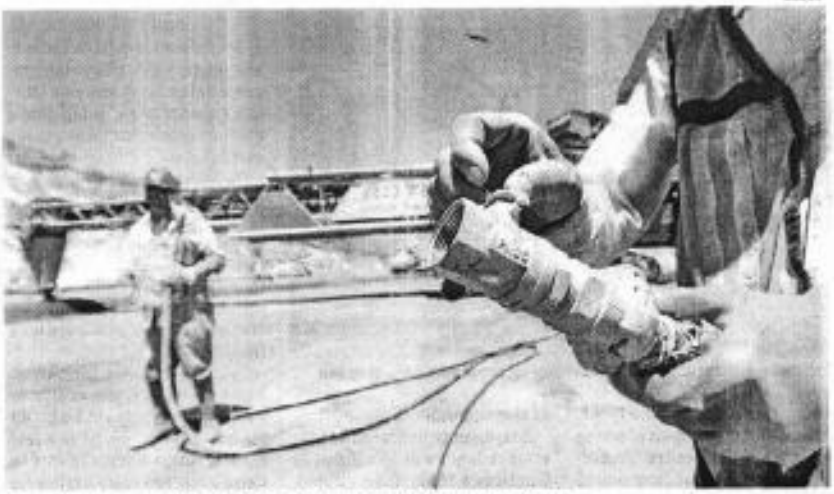

MILENIO

Se ratifica la suspensión definitiva de la presa a 80 metros de altura

Los defensores de Temaca apenas han sido notificados esta semana del engrose en la página de la Corte, fechado el mismo 25 de noviembre de 2015 por la misma II Sala de la SCJN. El fallo es en el recurso de revisión del incidente de suspensión 2/2015 promovido por La Peninsular SA de CV, tercera interesada, "en el que confirma la suspensión definitiva concedida respecto de las autoridades con residencia en la zona metropolitana de Guadalajara por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa con sede en Zapopan, Jalisco en el expediente 1046/2014 que tramitó la asociación civil Salvemos Temaca. En concreto ratifica la suspensión definitiva de la presa El Zapotillo a 80 metros, es decir, el convenio de 2005", informó a este diario el Colectivo de Abogados.

La resolución fue tomada "por mayoría de cuatro votos de los ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, y el ministro presidente Alberto Pérez Dayán". El ministro Eduardo Medina Mora emitió su voto en contra.

Los resolutivos del fallo, señalan: "Por lo expuesto y fundado, se resuelve: primero. Se confirma la interlocutoria de cuatro de junio de dos mil catorce, dictada en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo 1046/2014. Segundo. Se concede la suspensión definitiva respecto de los actos reclamados y sus consecuencias, a las autoridades por las que se celebró la audiencia incidental y que residen dentro de la zona metropolitana en donde ejerce jurisdicción el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco".

De este modo, el entramado legal que impide la edificación del embalse artificial, concebido originalmente para dotar de agua a la ciudad de León, Guanajuato, se torna cada vez más complejo. Hay otros juicios en desahogo contra la construcción del acueducto, contra la edificación de los nuevos poblados de Acasico y Temacapulín, y contra las dictaminaciones de la Conagua que permiten entregar agua ya comprometida en Los Altos hacia la ciudad de El Bajío. Mientras, el gobierno de Jalisco avanza en un proceso de "tercería" con una agencia internacional que ha sembrado grandes dudas entre los actores locales. M

> Los pobladores de Temacapulín apenas han sido notificados esta semana

Incumplen con entregar información "completamente básica", informa la titular del organismo

Itei multa a funcionarios y ex servidores opacos

César Ramírez Chávez/**Guadalajara**

Tres presidentes municipales y distintos exfuncionarios fueron amonestados y sancionados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco (Itei), luego de incumplimiento de publicación o entrega de información de carácter público.

Ayer en la sesión ordinaria, Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del organismo, explicó que nuevas administraciones municipales están incumpliendo con la publicación de información pública y que "estamos ya sancionando, porque no están atendiendo las resoluciones de este consejo de entregar la información que se les está solicitando, información completamente básica... Que debería estar publicada en sus páginas de internet", refirió Cantero Pacheco.

La información que aseguran es básica, se concentra especialmente en obras públicas que los munícipes han llevado, licencias de construcción autorizadas, parque vehicular con el que cuentan, entre otros.

Por lo que los presidentes de los ayuntamientos de Acatlán de Juaréz, San Marcos y Villa Purificación al cargo de Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, Eduardo Alejandro Díaz Paredes y Edgar Manuel Medina Reyes, respectivamente, recibieron una amonestación pública por no publicar información fundamental en su página de internet, y no cumplir la orden que le dio el Itei. Asimismo, la recibió Humberto Ortiz García, presidente del comité ejecutivo estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

CORTESÍA

En sesión ordinaria detallaron el costo de las sanciones

Además, Juan Manuel Macedo Ramírez, director de Planeación Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y Ramón López Ruiz, director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tuxcueca, fueron amonestados por no acatar las resoluciones del Itei y no entregar información a los solicitantes.

De los ex funcionarios que fueron sancionados económicamente, es David Antonio Wong Avilés, ex titular de la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Zapopan, quien fue sancionado con 3 mil 238 pesos y Joel González Díaz, quien fue presidente municipal de El Salto, con una cantidad de 3 mil 238 pesos.

Además fueron multados con más de 7 mil pesos, por no haberse incorporado en su momento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex), el ex titular del DIF de Huejuquilla el Alto, ex titular DIF de Mezquitic, ex titular DIF Bolaños, ex titular DIF Chimaltitán, ex titular DIF Villa Guerrero, y el Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto. M

INFORMACIÓN DE NECROPSIA

Debido a que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) le negó a un jalisciense la información de la necropsia de su hijo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del Estado de Jalisco (Itei) determinó dar un plazo de 10 días hábiles al IJCF para que entregue los datos al solicitante o justifique el daño de su revelación.

"Es información reservada todos aquellos dictámenes emitidos por el IJCF incluidas necropsias", fue la respuesta que dio el IJCF al progenitor del occiso, por lo que este último interpuso una revisión. Por lo que la ponencia del comisionado Francisco Javier González Vallejo y votado por el pleno del Itei, determinó como fundado el recurso de revisión.

En otro caso relacionado con el servicio médico forense, un recurrente pidió información de cuerpos enterrados en fosas comunes, cuerpos incinerados por el instituto y de los dictámenes parciales que se le han solicitado, por lo que este entregó información exceptuando los años 2007 a 2011, debido a que no se encuentra en su base de datos.

Por lo tanto, el Itei apercibió a funcionarios del IJCF para que en un plazo de 10 días hábiles emita una nueva respuesta.

CRC/**Guadalajara**

Programas son paliativos para combatir la pobreza

DESARROLLO SOCIAL

Igor González Aguirre, académico de la UdeG, afirma que las estrategias para activar el desarrollo a la población con menos recursos no son ideales

23
ES EL LUGAR nacional que ocupa Jalisco en el número de hogares beneficiados con programas sociales

19.3
POR CIENTO de los hogares en la entidad reciben apoyo social

35.4
POR CIENTO de los habitantes del estado (2.7 millones de personas) viven en situación de pobreza

29.6
POR CIENTO de los habitantes del estado (2.3 millones de personas) viven en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales

7.9
MILLONES de personas viven en condiciones de vulnerabilidad por bajos ingresos

3.2
POR CIENTO de la población de Jalisco vive en pobreza extrema

JESSICA PILAR PÉREZ

Los programas sociales aplicados por el gobierno del estado sólo son paliativos para el combate a la vulnerabilidad y pobreza de los jaliscienses.

Esto, suma lo a que de cada 10 pesos del dinero público ejercido por el Ejecutivo, nueve de un peso se entrega a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) encargada de atender a la población con menos recursos.

Igor González Aguirre, coordinador de la maestría en Gestión y Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara (UdeG), aseveró que estos programas palían algunas carencias, subsanan otras, pero al final no operan como estrategias para que los beneficiarios se conviertan en actores del desarrollo.

Insistió que los gobiernos de los tres niveles en política social aplican una visión asistencialista, lo cual genera inercias que son difíciles de combatir.

"Tiene una mirada asistencialista, lo cual es complicado porque asume o construye a sus sujetos destinatarios de la política pública alrededor de sus fallas, de sus carencias, y esto no permite generar condiciones para su desarrollo", precisó.

Estos programas son mejor que existan a que desaparezcan, aclaró el académico, aunque tienen deficiencias en el diseño, la ejecución y la evaluación.

"Muchas tienden, a veces, a profundizar las desigualdades, profundizan aquello que buscan combatir", comentó.

El secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, descartó que sean paliativos porque buscan ayudar a que estos sectores vulnerables cuenten con herramientas para superarse, incluso buscan girar los apoyos a otras alternativas para que sean un impulso para el desarrollo.

"Tomar determinaciones para que muchas políticas puedan girar hacia otras alternativas", precisó, en referencia al apoyo de proyectos productivos a madres jefas de familia.

Desde 2013, los recursos del presupuesto total dedicados a Sedis han sido menores a 3 por ciento, es decir, ni siquiera llegan a destinarle un peso de cada 10 que

> *"Tiene una mirada asistencialista, lo cual es complicado porque asume o construye a sus sujetos destinatarios de la política pública alrededor de sus fallas, de sus carencias"*
>
> **IGOR GONZÁLEZ AGUIRRE COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UDEG**

que se da al gasto social, es que desde hace cuatro años el aumento presupuestal para esta secretaría ha sido sólo de 933 millones 916 mil 783 pesos. Este año recibirán 2 mil 888 millones 121 mil 250 pesos.

Castro Reynoso reconoció que siempre es deseable contar con más recursos para los programas sociales, para generar condiciones de equilibrio. Sin embargo, aclaró que hay otras dependencias como el DIF, salud, educación y cultura, que hacen política social desde sus áreas, y sus presupuestos incrementan la bolsa destinada a este rubro.

"Si lo revisas desde una lógica de la estrategia y la política social del gobierno, pues te das de cuenta que los recursos no son tan pocos. Evidentemente si lo analizas desde la perspectiva de Sedis, el monto económico pinta de manera relativa con respecto al total del presupuesto", comentó.

Igor González mencionó que estos programas profundizan las diferencias entre los propios afectados porque a veces por un papel o unos requisitos no pueden beneficiarse del apoyo económico y quedan al margen.

PIDEN ENTREGA A TIEMPO

Una de las quejas recurrentes de beneficiarios de estos apoyos económicos es la tardanza en la entrega. En este mes, apenas terminó de entregarse el apoyo económico a adultos mayores correspondiente al año también llegarán con retraso.

El titular de esta secretaría informó que se entrevistará con su homólogo de Finanzas, para comentar la posibilidad de que se priorice el pago a los programas sociales, por encima de la nómina de los servidores públicos.

"Deberíamos de ser más puntuales con los programas sociales que con la nómina de nosotros, esto implica a los servidores públicos", precisó.

El secretario, con apenas seis meses en el cargo, prometió que harán una entrega más eficiente, en horarios tempraneros para los adultos mayores, con mayor personal para atenderlos y rapidez.

Los programas sociales de Sedis apenas ayudan a entre 5 y 7 por ciento del total de adultos mayores del estado. Actualmente se apoya a 32 mil 733 adultos mayores con 416 millones de pesos, y en el estado hay cerca de 700 mil.

Gilberto Parra, representante de un grupo de personas de la tercera edad, reiteradamente ha señalado que son pocos los apoyos que se entregan cuando la necesidad los rebasa.

Que el gobierno de Jalisco no apueste por el gasto social como prioridad, se vio reflejado en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional

pues la entidad ocupa el lugar 23 a nivel nacional, con apenas 19.3 por ciento de los hogares apoyados con recursos de programas sociales.

Lo anterior, a pesar que 35.4 por ciento de la población vive en situación de pobreza y 29.6 por ciento tiene algún grado de vulnerabilidad por carencias económicas, según datos de 2014 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval); además, 3.2 por ciento de los jaliscienses viven en pobreza extrema.

SE RETRASAN BIENEVALES

Otro factor que ha prevalecido en la actual administración es que la entrega de bienevales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad se retrase. Este año no será la excepción, pues tradicionalmente se entregan en enero, pero ahora lo harán hasta febrero.

El secretario admitió el retraso e informó que mañana saldrán las reglas de operación, las cuales marcarán la metodología y las fechas de entrega.

Las novedades de este año fueron la entrega de 400 millones de pesos para proyectos productivos encabezados por Madres Jefas de Familia, las cuales pueden unirse entre sí para buscar ser beneficiarias, y 100 millones adicionales

Presupuestos bajos

Año	Presupuesto inicial de Sedis	Porcentaje respecto al gasto total
2016	2,888'121,250	3.19%
2015	2,693'325,843	3.07%
2014	2,442'497,109	2.90%
2013	1,954'204,467	2.51%

Año	Presupuesto ejercido de Sedis	Porcentaje respecto al gasto total
2015	2,876'258,192.71	2.80%
2014	2,868'432,113.01	3%
2013	2,332'002,818.62	2.70%

Beneficiarios de programas sociales estatales	2013	2014
Apoyo a Mujeres Jefas de Familia	4,200	13,336
Apoyo al transporte para estudiantes	7,043	6,945
Bienevales para estudiantes	75,149	220,141
Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil	60	246
Asociaciones para el Bienestar	NO EXISTÍA	4,875
Atención a los Adultos Mayores	34,314	33,679
Becas Indígenas	470	426
Bienevales para Adultos Mayores y Discapacitados	NO EXISTÍA	45,912
Jalisco Incluyente	1,207	2,683
Mochilas con los Útiles	1'535,662	1'547,797
Por la Seguridad Alimentaria	139,536	118,901
Una computadora por familia	NO EXISTÍA	7,395

ESCANEA

Alerta de Género en Jalisco debe activarse con urgencia

Nelda Judith Arcas

Urgen organizaciones de la sociedad civil organizada a las autoridades, la activación inmediata de la Alerta de Género, toda vez que fue entregado el pasado 5 de enero el informe del diagnóstico de la situación sobre la violencia contra las mujeres en Jalisco, mismo que trabajó el grupo interinstitucional y multidisciplinario que lideró el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

A decir de la coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), Guadalupe Ramos Ponce, la Alerta de Género quedó plenamente justificada tras el diagnóstico realizado al señalar que, tan sólo durante 2015 se documentaron 151 asesinatos de mujeres, en tanto que en lo que va del presente año, ya suman seis mujeres presumiblemente víctimas de feminicidio, mismas que se suman a las siete que a diario son asesinadas en el país. Los focos rojos son todos los municipios de la zona metropolitana, afirmó, así como El Salto, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno.

"La primera vez que el gobernador habla de feminicidio y reconoce la problemática es en su informe del año pasado, el próximo martes tenemos un informe más ¿y? Qué bueno que lo reconoció, eso fue un avance pero, de febrero a agosto del año pasado pasaron varios meses para que se pronunciara por primera vez e instruyera a la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Erika Loyo para que se conformara el grupo interinstitucional...Ha sido un proceso largo y lo siguen alargando", afirmó Ramos Ponce.

FEMINICIDIO. *La violencia contra las mujeres en Jalisco debe erradicarse cuanto antes; no puede permitirse una muerte más, claman asociaciones*

■ Asociaciones civiles recuerdan que en el 2015 se documentaron 151 asesinatos de mujeres y en lo que va del 2016, ya se han presentado seis casos; los focos rojos son los municipios de la zona metropolitana, El Salto, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno

OMISIÓN

La activista y también profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara, señaló que las autoridades son omisas al no haber activado ya la Alerta de Genero en Jalisco tras el diagnóstico que justifica la medida, y comparó el hecho con un fenómeno natural que pone en peligro la integridad de la población.

Tras reconocer que Jorge Aristóteles Sandoval es el primer mandatario sensible al problema del feminicidio, la coordinadora de Cladem lamentó el letargo con el que se está tratando el tema, toda vez que mientras no se active la Alerta de Género, no es posible emitir políticas públicas de prevención contra las violencias que sufren las mujeres, especialmente contra el Feminicidio, con lo que se espera disminuyan y eventualmente se erradiquen, incluso de inmediato.

> *"Que el gobernador reconociera la problemática del feminicidio es un avance, pero de febrero de 2015 pasaron varios meses para que instruyera al Instituto Jalisciense de las Mujeres"*
>
> LUPITA RAMOS PONCE
> Representante de Cladem

VIDAS EN RIESGO

Por su parte la vicecoordinadora de Cladem, Alejandra Cartagena López, calificó de alarmante dicha omisión, al tiempo que mientras esto no suceda, lo que está en riesgo es la vida de las mujeres en Jalisco.

Las asociaciones civiles señalan que de no activarse la alerta, tomarían las calles para exigirlo

"Esperamos que no sea que lo que están esperando sean momentos políticos, o simplemente no la quieran activar y que sea solamente una simulación".

Tras esta acción de insistencia, las mujeres organizadas en asociaciones civiles podrían determinar algunas otras medidas de presión para que sea activada la Alerta de Género en Jalisco. Amagan incluso con tomar las calles para exigirlo.

Los pormenores del informe y las medidas a tomar para la prevención de la violencia de género en el Estado, están reservados para que los de a conocer el titular del Ejecutivo.

El registro se otorgó en el gobierno de Calderón, aclara Ildefonso Guajardo

Analizarán aprobación de la marca *El Chapo*

La PGR difundió los nombres de los ex agentes de la Policía Federal, del Cisen y del personal del penal del Altiplano que presuntamente estuvieron implicados en la fuga de Guzmán Loera

HÉCTOR TÉLLEZ

El secretario de Economía estuvo en el Senado; lo flanquean Dolores Padierna y Miguel Barbosa.

Luis Moreno y Rubén Mosso/ **México**

El 24 de septiembre de 2010, el gobierno panista del presidente Felipe Calderón recibió la solicitud del registro de la marca El Chapo, que fue validada el 27 de mayo de 2011, con los números 1205096, 1205097, 1205098 y 1219281 para aplicarse en cuatro ramos diferentes de productos comercializables.

Al respecto, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo: "Se va a analizar en qué condiciones se otorgaron las autorizaciones".

La solicitud fue hecha ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por Alejandrina Gisselle Guzmán Salazar, hija de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y está vigente hasta el 24 de septiembre de 2020, cuando expira el registro o puede renovarse.

El Chapo se puede utilizar para comercializar metales preciosos, artículos de joyería, relojería, cuero, cueros de imitación, maletas, paraguas, juguetes, artículos de gimnasia y deportes, adornos de Navidad, publicidad y administración de negocios, entre otros, como informó ayer MILENIO.

En entrevista al terminar su participación en la inauguración de la Conferencia sobre Comercio, Desarrollo y Contenido Nacional organizada por el Banco Mundial, Guajardo se deslindó de estos registros de marca al señalar que fueron otorgados durante la administración de Calderón.

A la pregunta sobre si darán seguimiento al tema, el funcionario señaló que "el único seguimiento es que hay un proceso de autotización de marcas que funcionarios específicos adoptaron y simplemente se va a analizar en qué condiciones se otorgaron las mismas".

Respecto a si se puede prohibir este tipo de marcas relacionadas con personajes del narco, el titular de Economía explicó que existe toda una serie de procedimientos para registro de marcas que en condiciones estándares o tradicionales siguen procesos automáticos.

Guajardo indicó: "Sin ser experto en patentes y marcas, sin ser el responsable directo del IMPI, de alguna manera soy indirectamente supervisor responsable del área, que para situaciones específicas donde tienen que ver seguridad nacional y temas delicados de esta naturaleza, los procedimientos deben estar sujetos a una visión extraordinaria y especial".

> "Existe toda una serie de procedimientos para el registro de marcas", señala el funcionario

> Falta detener a cinco vinculados en la evasión del capo de Sinaloa, dice la dependencia

PUBLICAN VIDEO

La PGR exhibió públicamente los nombres de los ex agentes de la Policía Federal, del Cisen y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social que presuntamente estuvieron implicados en la fuga de *El Chapo* Guzmán, así como de los ex servidores públicos y otros involucrados que falta por detener.

A través de un video que dura 19 minutos, elaborado por la Agencia de Investigación Criminal y subido en el sitio de internet de la dependencia, la PGR dio a conocer que los ex funcionarios públicos contra los que falta cumplimentar una orden de aprehensión son:

Juan Carlos Ortiz Calderón, ex director de seguridad del penal del Altiplano; Enrique Angulo Cervera, director del área de tecnología de dicha prisión, y Darío Aurelio Cervantes, encargado de turno del *Punto Alfa*.

Además, la PGR busca detener al abogado Adán Flores Carreño, quien tramitó diversos juicios a favor de *El Chapo*, y Germán Valadez Madrigal, quien participó en la logística para trasladar vía aérea al narcotraficante, de Querétaro a Sinaloa.

Los funcionarios del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social consignados son: la ex titular, Celina Oseguera; el ex director del Altiplano, Valentín Cárdenas Lerma, y la ex directora jurídica de la cárcel, Leonor García.

También el oficial de prevención de penitenciarías, Juan Ignacio Cuarenta; el supervisor de seguridad penitenciaria Roberto Cruz Bernal, el comandante Esteban Estrada, quien era oficial de prevención, encargado de la custodia directa del capo al momento de la fuga.

Asimismo, el personal del Centro de Control del Centro de Inteligencia de la Policía Federal y Cisen encarcelado es:

Vicente Flores Hernández, subinspector de enlace operativo, encargado del centro de control al momento de la fuga; Juan Carlos Sánchez García y José Daniel Aureoles Tavares, personal comisionado del Cisen, encargado de monitorear a Guzmán.

Igualmente, Osvaldo Gastón Veytia Rodríguez y Arturo Hernández Hernández, monitoristas en *Punto Alfa*.

De la Policía Federal, Jaime Galindo Hernández, responsable del turno de monitoreo del centro de control; Luis Alberto Aguilar Morales, monitorista al momento de la fuga, así como los monitoristas Emanuel Galicia Conchillos, Érick García Martínez, Miguel Ángel Flores Mirafuentes, Herminio González Albarrán, Reyes Amir Mota Carrillo, Miguel Ángel Cortés Carrillo y Agustín Jiménez Molina.

En el video se explica la forma en que escapó y fue recapturado el capo, y se especifica que la PGR ejecutó 26 órdenes de aprehensión contra 32 personas.

Uno de los consignados, pero que goza de libertad bajo caución, es Calixto Estrada, quien vendió el predio donde se construyó el túnel que conectó con la celda de *El Chapo*, por donde logró huir el 11 de julio de 2015.

Otros encarcelados son: Rigoberto Martínez Dávalos, comprador del inmueble donde se construyó el túnel y Óscar Manuel Gómez, abogado de Guzmán y coordinador de la fuga.

Los sospechosos que adquirieron y construyeron el túnel son: Manuel Rodolfo Trillo, *La Trilladora*; Lázaro Araujo, encargado de la construcción de la bodega; Édgar Coronel, cuñado del Guzmán Loera; Héctor Ernesto Carrasco, amigo de Coronel, y Lázaro de Jesús Araujo Juárez.

La PGR también dio los nombres de los pilotos que participaron en la huida del capo: Héctor Ramos Takashima, *El Cachimba*, piloto de confianza de Guzmán; Romano Lanciani Yáñez, *El Chancho*; Germán Valadez, *El Gordo*, y Julio César Takashima.

A su vez, el grupo de élite de la Marina encargado de perseguir al capo, logró detener en Tamazula, Durango, el 8 de octubre de 2015 a Abel Cruz, Érick Salvador Cabanillas, Juan de la Cruz Pérez, Jessica Díaz, Blanca Judith Orona Blanco y Martha Alicia Orona Blanco. M

RECAPTURA DE GUZMÁN LOERA

LA CNDH ESTUDIA UNA QUEJA POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE *EL CHAPO* GUZMÁN, INFORMÓ LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

Parte de los documentos, a través de los cuales se buscó conseguir el registro.

El IMPI rechazó registrar las denominaciones

El Señor de los Cielos, Los Zetas y Reina del Sur, otras solicitudes

Nombres relacionados con el *narco* pretendieron ser utilizados para comercialización; solo avalaron Don Neto y La Reina del Pacífico

Jesús Rangel M./**México**

Aunque La Reina del Sur, El Señor de los Cielos y Los Zetas son nombres relacionados con el narcotráfico, la delincuencia organizada e incluso una novela que aborda el contrabando y la venta de narcóticos y otros negocios ilícitos, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) recibió diversas solicitudes para convertirlos en marcas comerciales. El rechazo fue generalizado.

No se encontraron solicitudes de marcas para organizaciones como el cártel de Sinaloa o *Los Templarios* ni para personajes del crimen organizado como Ángel Félix Gallardo, Juan José Esparragoza, *El Azul*; Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*; Osiel Cárdenas Guillén, *El Mataamigos*; Ismael Mario Zambada, *El Mayo*; Eduardo Teodoro García Simental, *El Teo*; Arturo Guzmán, *El Z1*; Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*; Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*; Ignacio *Nacho* Coronel o Vicente Zambada, *El Vicentillo*, entre otros.

Sí hay registros de marca para nombres conocidos como La Reina del Pacífico o Don Neto, por ejemplo.

El 15 de diciembre de 2011 el capitalino Osvaldo Pérez Rivera fue notificado por el IMPI que se negaba el registro de su marca La Reina del Sur que se utilizaría para la comercialización de "salsas y especias" y distinguir sus productos "reina" en el sur del país.

La razón expuesta por las autoridades tiene que ver con la existencia del registro para la conocida "obra literaria del autor español Arturo Pérez Reverte" y la falta de autorización para explotar el nombre. "Si se pretende registrar una marca mixta, cuyo diseño es afín a la existencia de un personaje ficticio y él mismo es el elemento de mayor distinción de la denominación, resulta procedente negar el registro solicitado".

Jesús Uriel Martínez Barrera, de Orizaba en Veracruz, propuso la marca Señor de los Cielos, y el 14 de noviembre de 2012 recibió la negativa con el argumento de que "resulta contrario a la moral y a las buenas costumbres" porque "se reproduce el alias o sobrenombre de Amado Carrillo Fuentes, persona a la cual le fueron atribuidas diversas conductas ilícitas". Con el nombre El Señor de los Cielos, Honor Rodríguez da Silva de la Ciudad de México solicitó el 5 de abril de 2013 la marca para producir audiovisuales, comerciales, promocionales, programas de televisión y similares. Hasta ahora no tiene respuesta.

Ángel Barrera Jaramillo intentó inútilmente registrar Los Zetas. Se le explicó que "Los Zetas es una organización criminal, o grupo de sicarios que se dedica a delinquir. No se puede otorgar marca alguna, cuando su contenido o forma sean contrarias al orden público, a la moral y a las buenas costumbres o contravengan a cualquier disposición legal".

OTROS DOS CASOS

Todos conocen el nombre de La Reina del Pacífico, con el que se identifica a la narcotraficante Sandra Ávila. Tiene aprobación de uso desde el 23 de noviembre de 2004 y vence el registro el 18 de octubre de 2024.

El propietario es el corporativo Gruma y puede usarlo en la venta de café, cacao, azúcar, arroz, tapioca, harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, pastelería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, sal, mostaza, vinagre y hasta hielo.

Don Neto es una marca de tequila de agave azul autorizada a favor de Ernesto Ornelas Gazcón, de Guadalajara. Con ese apodo se conocía a Ernesto Fonseca Carrillo, uno de los fundadores del cártel de Guadalajara. M

Caso de diputada

AN acusa a la PGR de *politizar* el expediente

Omar Brito/**México**

Ricardo Anaya, presidente del PAN, acusó al gobierno federal de utilizar con fines políticos el expediente de la diputada sinaloense Lucero Sánchez López al lanzar el reto de que el Ministerio Público presente "mañana mismo" la solicitud del desafuero, hecho que, comprometió, los panistas votarán a favor.

Dijo que su partido en el Congreso de Sinaloa no pondrá trabas para que se haga justicia y se llegue hasta el fondo; sin embargo, cuestionó a la PGR por tardar siete meses en llamar a declarar a la legisladora y previamente se conocieron fotos que, dijo, debieron salir del gobierno.

Anaya defendió la postura de su dirigencia en el caso al afirmar que cuando Sánchez López se postuló, él no se encontraba en la dirigencia.

"Esta postulación fue hace tres años, durante el tiempo que en la dirigencia no habíamos tenido algún dato nuevo, pero queremos preguntar por qué la Procuraduría General de la República se tardó siete meses en citarla por primera vez y por qué ha decidido administrar las información en lugar de solicitar el desafuero y consignar el asunto a un juez".

Asimismo, Anaya aseguró que la candidatura del senador Francisco Cabeza de Vaca en Tamaulipas no tuvo objeción por parte de las autoridades, luego de que se dijo que estaba implicado en una averiguación previa, y argumentó además que su cargo en el Senado es la prueba. M

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com

Ineficiente y caro

Debido a que algunos consejeros quieren vender muy caro su amor, exigiendo privilegios, no han logrado ponerse de acuerdo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), para ratificar a 14 funcionarios que integran la estructura administrativa de mando en esa institución.

En los últimos seis días se ha votado en dos ocasiones la propuesta de ratificación, con el apoyo de los consejeros **Guillermo Amado Alcaraz Cross** (presidente del Consejo General del IEPC), **Mario Alberto Ramos González**, **Griselda Beatriz Rangel Juárez** y **Sayani Mozka Estrada**, mientras que han votado en contra los consejeros **María Virginia Gutiérrez Villalvazo**, **José Reynoso Núñez** y **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**. Se necesitan por lo menos cinco votos para aprobar el punto.

El Congreso de Jalisco debería tomar cartas en el asunto y resolver de fondo los problemas de una institución que ha mostrado ineficiencia para administrarse y gobernarse.

En la segunda quincena de julio del 2015 los trabajadores del IEPC no cobraron su sueldo por falta de fondos. El IEPC cerró el 2015 en condiciones lastimosas, porque su presupuesto no le ajustó. A cada trabajador de base le quedaron a deber 70 días de salario: 50 por concepto de aguinaldo; 15 del bono del Día del Servidor Público, y 5 de prima vacacional.

Para 2016 el Congreso de Jalisco autorizó al IEPC un presupuesto de 391 millones 775 mil 692 pesos, de los cuales los partidos políticos se repartirán 260 millones 733 mil 875 pesos, en un año en el cual no habrá elecciones. Para gastos administrativos y sueldos, al IEPC le quedarán 131 millones 41 mil 817 pesos.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que entró en vigor el sábado 24 de mayo del 2014, tiene vigencia general obligatoria en todo el País y faculta al Instituto Nacional Electoral (INE) para asumir directamente todas las funciones de los organismos electorales estatales, cuando así lo considere necesario.

El INE también puede "atraer a su conocimiento cualquier asunto de la competencia de los órganos electorales locales, cuando su trascendencia así lo amerite o para sentar un criterio de interpretación".

Si el INE puede asumir todas las funciones del IEPC de Jalisco ¿qué caso tiene duplicar funciones y mantener en la nómina a una burocracia cara, que ofrece resultados muy pobres? ¿Para qué gastar tanto dinero en una institución ineficiente y conflictiva que organiza elecciones cada tres años y el resto del tiempo es intrascendente?

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com

La revocación del mandato, es ¿Anticonstitucional?

Este 26 de enero, el Gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, presentó su iniciativa de reforma constitucional "en materia de participación democrática". De esta iniciativa se advierten reformas importantes para figuras que ya existen. Candidaturas independientes: se homologa el número de firmas para todos los cargos de elección popular local a 0.5 por ciento de lista nominal según la demarcación territorial por la que se compita, para significar apenas una cuarta parte del criterio federal que se exige para competir por una diputación federal como candidato sin partido (2 por ciento). Iniciativa popular: se reduce de 0.5 por ciento a 0.1 por ciento de la lista nominal el respaldo ciudadano necesario para que pueda ser presentada y valorada ante el Congreso del Estado de Jalisco. Sobre el plebiscito destaca 1) que podrá ser solicitado por el 1.5 de los ciudadanos inscritos en la lista nominal sobre -ojo- cualquier acto o decisión del gobierno estatal o municipal (antes sólo eran sujetas de plebiscito las acciones del gobernador a petición exclusiva de éste mismo y el Congreso, mientras que el ciudadano sólo podía ejercitar este derecho cuando se realizara obra pública municipal y/o la enajenación del patrimonio municipal); y 2) enhorabuena se prevé tenga efectos vinculantes "cuando participe en éste por lo menos el 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, y de los mismos más del 50 por ciento emita su voto a favor".

En cuanto al referéndum, aunque de manera oportuna se reduce de 2.5 por ciento al 1.5 por ciento el número de solicitantes, debe valorarse lo siguiente. A falta de la figura de "consulta popular" en Jalisco -sí prevista en la legislación federal-, y que en los hechos es un referéndum aunque con otro nombre (consulta popular), deberá atenderse lo que no prevé la iniciativa del Gobernador: que el objeto de referéndum jalisciense comprenda no sólo "reglamentos y normas de carácter general", sino explícitamente leyes y dispuestos constitucionales exceptuando de manera homóloga los que señala la Constitución Federal para la consulta popular (materia electoral, ingresos y gastos del estado, etc.).

Existe en esta iniciativa una figura inédita y especialmente relevante: la revocación de mandato. Lo anterior, debido a la inconstitucionalidad decretada p por la SCJN respecto de esta figura, en dos entidades federativas (Chihuahua (2010) y Yucatán (2012)), a petición de la PGR. Grosso modo, el Alto Tribunal del país argumentó que está la revocación del mandato está fuera del régimen de responsabilidades que para los funcionarios públicos establece el Título Cuarto de nuestra Carta Magna. Más aún, expuso que si el objetivo de la revocación de mandato es la destitución, y que además ésta sea por responsabilidad política o penal, ya existen mecanismos establecidos para ello, el juicio político o la declaración de procedencia respectivamente. Para evitar que sea declarada inconstitucional esta figura, y atendiendo los argumentos de la SCJN para su resolución en este sentido, debería plantearse la figura como referéndum revocatorio. Es decir, después de hecha la petición formal de revocación de mandato de un funcionario y que ésta sea procedente en virtud de su resultado, debería legislarse para que su resultado sea -ojo- vinculante para el Poder Legislativo y, en consecuencia, éste proceda a realizar el juicio político. De esta manera, ni se afecta la garantía de audiencia del servidor público (si prevista en un juicio político (aunque tan sólo un formalismo a seguir) y no en una revocación de mandato) ni se establece un régimen de responsabilidad diferente o alterno al previsto en la Constitución Federal, ambos argumentos de la SCJN para declarar su inconstitucionalidad. Hacer vinculante el resultado de este referéndum revocatorio, para que a la brevedad se efectúe un acto de autoridad en el Poder Legislativo, es tanto como el que se hace ante un plebiscito o consulta popular vinculante (en el que se procede a legislar al respecto). La revocación del mandato sería la figura más relevante de esta iniciativa, y también, la que más trabajo fino requiere para que no llegue a ser declarada anticonstitucional por la SCJN.M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Corrupción: ¿quién rompe el círculo?

Como cada año, salieron los indicadores de corrupción a nivel mundial y México apareció, una vez más, como el más bajo entre los países de la OCDE, y uno de los peores del mundo. La noticia sin embargo fue recibida en México como a quien le dicen que tiene gripa y no se le ha quitado, entre otras cosas porque no hemos hecho nada para que se nos quite.

A nadie debe sorprenderle que México no haya mejorado en corrupción, porque no hemos hecho nada para cambiar. Es una situación que le viene bien al Gobierno y a los grandes capitales; ninguno de los poderosos quiere cambiar el statu quo, porque si no fuera por la corrupción no serían lo que son. Sólo en un país ampliamente corrupto como el nuestro la mitad de los grandes capitales surgen de la política y la otra mitad están en relación con ella. Son pocos, por no decir insignificantes, los grandes capitales que no dependen o no se han hecho de la mano del poder político corrupto.

El resto de los mortales si bien somos víctimas de la corrupción, pues pagamos precios de bienes y servicios que no corresponden con el mercado global y recibimos poco o nada a cambio de lo que pagamos de impuestos, tampoco hacemos demasiado porque nos han vendido la idea de que la corrupción es el mejor lubricante de la economía y la mordida la mejor forma de evitar un problema o perder tiempo en trámites engorrosos. ¿Quién debe romper el círculo vicioso de la corrupción? La respuesta siempre será que el otro. Esto es, los empresarios ven como corruptos a los políticos y funcionarios y desde los gobiernos siempre se habla del corruptor como un lucifer que pone tentaciones a los débiles funcionarios (baste recordar las palabras del Presidente, el mismo que dijo que la corrupción era cultural, respecto a la detención de Moreira: "condición humana").

No se trata ya de quién es el bueno o más aun de quién es más malo, si el corrupto o el corruptor, sino de cómo rompemos con esta inercia. No será, podemos estar seguros, desde la clase política ni desde la burocracia. O lo hacemos los ciudadanos, pagando el costo (de oportunidades de negocios, tiempos de espera, etcétera) de no dar dinero fuera de ley, o este problema no tendrá remedio jamás. Si no estamos dispuestos a ello acostumbrémonos a salir el próximo año y el siguiente y el siguiente en la parte baja de la lista.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Cárceles

El estado de las cárceles mexicanas es un terrible autorretrato del estado que guarda el Estado mexicano.

Juan Pablo García Moreno, coautor informativo de esta columna, me acerca la siguiente descripción numérica del problema:

En México existen 389 centros penitenciarios, 298 de carácter estatal, 74 municipales y 17 de nivel federal, entre ellos tres penales de máxima seguridad, uno de ellos el de Tamaulipas cerrado para remodelación.

Las 389 cárceles de México tienen un cupo previsto de 206 mil 379, pero albergan a poco más de 250 mil.

La sobrepoblación es uno de los problemas mayores de las cárceles de México. De acuerdo con la información más reciente, el penal del Altiplano está a 99% de su capacidad. En Puente Grande caben mil 40, hay mil 381. El penal "Noreste" de Matamoros, que está cerrado, tiene cupo para 836 internos, y llegó a tener mil 168.

¿Por qué están sobrepobladas las cárceles mexicanas?

Porque están presos miles de mexicanos que deberían estar libres.

El uso y el abuso de la prisión preventiva es una de las principales causas de la sobrepoblación. En 2013, los internos sin condena ascendían a 41.3 por ciento de la población (100 mil 300 personas). Dos de cada cinco internos no tenían la sentencia condenatoria y aún así permanecieron en la cárcel.

Dos años después, en 2015, la situación no había mejorado. Estaba presa sin sentencia 42% de la población carcelaria (104 mil 613 personas).

La otra gran tanda de presos absurdos es la de los retenidos relacionados con la mariguana. Entre 2006 y 2014 fueron detenidos por consumo de mariguana, que no está prohibido en la ley, 156 mil personas.

En el año 2012, 60% de los presos por delitos del fuero federal había sido consignado por delitos contra la salud. De estos, 58.7% por delitos relacionados con mariguana (fuente: Encuesta a población en reclusión, CIDE 2012).

Con solo una revisión seria de estas dos grandes tandas de presos, y con la liberación de los no peligrosos, podría terminarse con la sobrepoblación carcelaria, una de las mayores cadenas de injusticia y violación de derechos humanos del sistema penitenciario mexicano. M

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

EL CHAPO, LA OTRA PELÍCULA

AMARRES

JORGE G. CASTAÑEDA

gaceta@jorgecastaneda.org

Mariguana: tarde otra vez

Muchos hemos dicho a lo largo de los años que en México siempre llegamos tarde. Para hablar de historia reciente, entramos al GATT un lustro después de haber podido. En 1980, López Portillo escuchó las voces de su gabinete y decidió que no (*full disclosure*: mi padre votó en contra). En 1988, cuando Canadá firmó un TLC con Estados Unidos, nos esperamos hasta 1994 para el TLCAN.

Al anzamos la alternancia hasta el 2000, por lo menos seis años tarde, y mucho tiempo después del resto de América Latina (a excepción de Cuba). Nuestra apertura energética se demoró aún más, lográndose formalmente en 2014. Si algunos nos adelantamos siempre, y por eso nos equivocamos, México parece atrasarse siempre, y también por eso nos equivocamos.

El nuevo mejor ejemplo es la legalización de la mariguana. Un grupo de ex secretarios de Estado, intelectuales y activistas, promovimos la despenalización vía el aumento del gramaje permitido en el Distrito Federal (cuando existía), hace ya casi tres años. Por diversas razones, la iniciativa no prosperó. Varios legisladores propusieron lo mismo, en la capital o a escala nacional. No tuvieron éxito. La Suprema Corte finalmente falló como sabemos a finales del año pasado, pero el gobierno de la República ha hecho todo para acotar la sentencia.

Después de este larguísimo debate, el gobierno de EPN y el Senado (que por cierto ya organizó muchos otros foros antes) han lanzado un debate para... ver qué hacemos. El resultado, según todas las indicaciones, va a ser un nuevo retraso.

El estado de California, donde viven más ciudadanos mexicanos que en cualquier otra entidad de la República salvo el Edomex, la CDMX y Veracruz, legalizó el uso medicinal de la mariguana en 1996. Los causales son tan amplios —ansiedad crónica, dolores reumáticos, necesidad de portar solo una recomendación y no receta médica— que equivale a una despenalización plena. Para no dejar, en noviembre de este año se aprobará vía referendo el uso recreativo, desde la producción hasta la venta en expendios.

El secretario de Gobernación, el jefe de Gobierno capitalino y hasta el inefable Mondragón y Kalb parecen aceptar ya, como gran cambio, la aceptación jurídica y supuestamente logística, de la mariguana terapéutica. Otros partidarios de medidas más radicales describen esta postura como un paso adelante.

Tal vez lo sea —dependiendo de los causales que se estipulen—, pero me quedo con las ganas y la inconformidad por una decisión hipotética tardía, timorata y ambigua. De darse nos retrasamos 22 años con relación a California. ¿De plano no podemos ponernos al día? ¿Ni siquiera donde viven millones de mexicanos? M

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga • Web: lopezdoriga.com

Moreno Valle, ganando, empata

Elemental: para ser reportero hay que reportear. **Florestán**

Desde un principio, Ricardo Anaya había condicionado la alianza con el PRD en Tlaxcala, a la de Puebla, sabiendo que la senadora panista Adriana Dávila no iba a ceder y que de no ser postulada por su partido se iría como independiente.

La idea original era que en la alianza de Tlaxcala el PRD pondría candidato y en Puebla, léase Rafael Moreno Valle, el PAN.

Pero Adriana Dávila comenzó a escuchar apoyos y voces que le decían que no cediera, que era una maniobra y que ella sola podía ganar la elección de Tlaxcala, que fuera por el partido o como independiente, que no cayera en la trampa. Al mismo tiempo, Anaya decía seguir negociando ambas alianzas sin muchas ganas, porque en el fondo el tema era Moreno Valle y no esas asociaciones electorales, que de ahí no han pasado nunca.

El gobernador de Puebla, por su parte, empujaba el proyecto, y no porque tenga presencia real en ese estado, sino por la fachada de la unión derecha-izquierda y, en el camino, los votos que pudieran arrancarle al priismo además del impacto de un triunfo electoral en su proyecto presidencial, lo que también tenía, y tiene, muy claro Anaya.

Finalmente los astros se le alinearon al presidente del PAN y lo que parecía en un principio derrota, el no lograr la alianza del PRD con quien ganó las elecciones de hace seis años, se le transformó en una victoria, porque su proyecto ya no es ganar la minielección de Puebla con un gobernador de dos años, sino buscar, como candidato del PAN, la Presidencia de la República en 2018. Y si de paso gana Tlaxcala con Adriana Dávila, habrá sido el uno-dos a Moreno Valle que, al igual que todos los aspirantes panistas, ve como Anaya se les va por la libre, al estilo López Obrador, posicionando su candidatura vía los spots del partido, poniéndolos en desventaja por ser su dirigente nacional, ante el silencio de los presidenciables azules que juegan en esta cancha dispareja. Pero, hasta donde sé, pronto habrá un vuelco y exigirán a Anaya dejar de hacerse promoción personal en los spots que ha expropiado a su partido y, en todo caso, que los reparta.

Mientras tanto, el marcador va Anaya 1, Moreno Valle 0.

A ver si ganando Puebla le empata.

RETALES

1. *SPOTS.* Margarita Zavala me dijo ayer que es inequitativo el uso de los spots de los partidos para promoción de sus dirigentes, como López Obrador con Morena, Agustín Basave, con el PRD, y el propio Ricardo Anaya, del PAN;

2. ALGUNAS. De las alianza PAN-PRD quedaron firmes las de Oaxaca y Zacatecas, con candidato del PRD, y Durango y Veracruz con candidato del PAS. Son viables Quintana Roo y Sinaloa, pero con candidato ciudadano y

3. IMPACTO. La crisis de ICA y OHL ha golpeado el valor de las afores en medio de la indiferencia de la autoridad y la preocupación de los ahorradores. Y ni una explicación. M

Nos vemos mañana, pero en privado

CAMBIO Y FUERA

ADRIANA MALVIDO

adriana.neneka@gmail.com

Manglar Tajamar

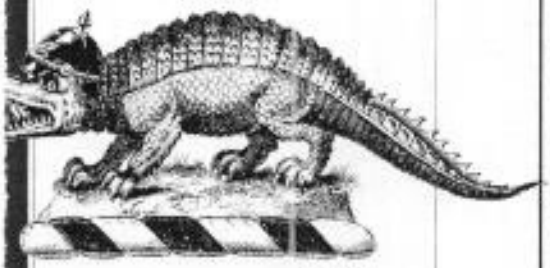

JORGE MUCH

El 26 de enero es el Día Mundial de la Educación Ambiental. En un aula imaginaria, los funcionarios de la Semarnat y del Fonatur, gobernadores, desarrolladores inmobiliarios y hoteleros escuchan a expertos y biólogos cuando les explican la importancia de los manglares: funcionan como pulmones del ambiente porque producen oxígeno y captan dióxido de carbono; cerca de 70 por ciento de los organismos capturados en el mar realizan su ciclo de vida en una zona de manglar o laguna costera; son sitios de anidamiento para aves, zonas de alimentación, crecimiento y protección de reptiles, peces, crustáceos y moluscos; sirven como filtros naturales que purifican el agua; estabilizan los terrenos costeros contra la erosión; mitigan el cambio climático mediante la reducción de gases de efecto invernadero; forman una barrera natural protectora contra huracanes y tormentas y regulan el flujo de agua de lluvia, entre otros servicios ecosistémicos. En términos económicos, cada hectárea de manglar genera 100 mil dólares por año, 37 mil 500 solo en el rubro pesquero. Se estima que México pierde sus manglares a una tasa anual promedio de 2.5 por ciento y que a ese ritmo, en 25 años habrá perdido 50 por ciento. Le quedan 770 mil hectáreas... La falta de visión, de ética, la codicia, la débil aplicación de las leyes...

Todo fue legal, los permisos estaban en regla, dirán los funcionarios acerca del manglar Tajamar en Cancún arrasado durante la oscuridad de la noche el pasado 16 de enero, ignoraron a académicos y ambientalistas y el amparo concedido para la suspensión de la obra. Olvidaron que la legalidad es condición necesaria, pero no suficiente, y que es posible el desarrollo sostenible con responsabilidad. Como advierte el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., "la forma de proceder implicó un daño ambiental que pudo haberse evitado con voluntad y sentido común".

Hoy mismo, dirán los funcionarios, Profepa envió drones a verificar los daños y la policía municipal cuida las 57 hectáreas –vendidas por el Fonatur, con permiso de la Semarnat, a 22 empresas en 2005– de las organizaciones y los ciudadanos que insisten en salvar el manglar que podría regenerarse en 30 años. Y piden a la ONU la cancelación de Cancún como sede de la Convención sobre la Diversidad Biológica COP13, en diciembre de este año.

En el aula imaginaria alguien evoca a José Emilio Pacheco en el segundo aniversario de su partida un 26 de enero. Y su poema "México, vista aérea": *Desde el avión ¿qué observas? Sólo costras,/ pesadas cicatrices de un desastre...* M

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

ctello@milenio.com

Tajamar

Con más de mil metros de frente a la Laguna Nichupté, tendrás vistas impresionantes", dice la publicidad del Malecón Tajamar. "Qué mejor lugar para disfrutar una clase de yoga por la mañana" –y agrega esto en el video de promoción que produjo el Fonatur: "Respeto a la naturaleza". Yo no sé si sea posible disfrutar una clase de yoga en un sitio construido sobre la devastación de un manglar. O quizá sí, porque esa es la historia detrás de muchos de los destinos de turismo más grandes de México, entre ellos Cancún. Han sido levantados sobre los escombros de la destrucción.

El desarrollo del turismo y la conservación de la naturaleza son metas que chocan con frecuencia. La amenaza más común en la mayoría de las áreas naturales protegidas del país es, sabemos, la presión demográfica y el avance de la frontera agrícola. En el caso de los manglares, en cambio, es el desarrollo turístico. Existen poderosos intereses económicos que ejercen todos los días presión sobre un bien común, el manglar, para llevar a cabo proyectos –marinas, hoteles, condominios, campos de golf– que ponen en peligro su integridad. ¿Qué hacer?

QUÉ BUENO QUE
la destrucción de la naturaleza ya no es aceptable para la sociedad

En marzo de 2011, recuerdo, el presidente Calderón presentó ante gobernadores, legisladores, empresarios y académicos el Acuerdo Nacional por el Turismo. El objetivo, explicó, era convertir al país en uno de los destinos del mundo en la materia. Para ello firmó un convenio que articulaba una serie de acciones agrupadas en ejes estratégicos, que eran la base de una política de Estado a favor del turismo en México. El turismo en el país, dijo, representaba la tercera fuente de divisas; aportaba 9 por ciento del PIB; generaba alrededor de 7.5 millones de empleos directos e indirectos. En consecuencia, el Congreso reformó la Constitución para considerarlo como una actividad prioritaria y estratégica en México.

Pero el día que la prensa anunció el Acuerdo Nacional por el Turismo, aquel día de marzo, entraron en vigor las modificaciones hechas a finales de 2010 a la Norma Oficial Mexicana NOM-059 de la Secretaría del Medio Ambiente. Con esas modificaciones, el Congreso quería hacer frente a la destrucción de los manglares, que dejaron de ser un recurso de protección especial para ser, en su lugar, un recurso amenazado. Porque en las últimas dos décadas nuestro país había perdido la cuarta parte de la superficie total de sus manglares. No éramos la excepción: en ese mismo periodo, el mundo había perdido más de la tercera parte de sus manglares.

Los manglares tienen usos importantes y diversos: frenan la erosión, protegen las costas y actúan como sistemas naturales de control de inundaciones y barreras contra los huracanes, pero además, al ser zona de alimentación y crecimiento de crustáceos y alevines, sostienen una parte muy considerable de la producción pesquera en el país. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) estima que el valor anual de los servicios ambientales que proveen los manglares a las pesquerías es de alrededor de 489 mil pesos por hectárea. En Tajamar fueron devastadas 49 hectáreas, la mitad de ellas hace apenas unos días, al amparo de la ley: con autorizaciones ambientales otorgadas en 2005 y 2006 y prorrogadas en 2009 y 2011. Lo que ocurrió ahí ha ocurrido, desde hace décadas, en todas partes. Esta vez provocó un escándalo. Qué bueno que la destrucción de la naturaleza ya no sea aceptable para la sociedad. M

HETERODOXIA

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LIMA

alvalima@yahoo.com

¿Maquiavelo en Caracas?...

Diecisiete años le llevó al llamado Socialismo del Siglo 21 convertir un país rico, desigual y con una democracia imperfecta en un desastre mucho peor, donde prevalece miseria, violencia y desabasto.

Se tardaron un poco, pero lo lograron, dicen con amargura los venezolanos refiriéndose a Maduro y Diosdado, mientras hacen largas colas para conseguir leche, toallas sanitarias o analgésicos que en cualquier otro país de América Latina se adquieren en la tienda de la esquina.

Mientras tanto, un abundante grupo de ex chavistas con millones de dólares robados disfrutan en Miami, Nueva York y Madrid la vida loca.

Trescientos mil millones de dólares se han esfumado de las arcas públicas venezolanas en esos 17 años y han pasado a formar parte de fondos privados, mediante negocios turbios y transacciones cambiarias abusivas. Venezuela ha vivido un auténtico carnaval de saqueo, fracaso y despilfarro.

Los ingredientes para este desastre están a la vista: una democracia decadente, gobernada por políticos distantes y frívolos. Un líder carismático, bien intencionado pero ignorante de los conocimientos básicos de administración y economía. Un grupo de aduladores del caudillo, malintencionados, sin escrúpulos y un entorno internacional favorable al desastre.

Hugo Chávez llegó al poder con fuerte apoyo popular. Su aspecto y lenguaje de mestizo indómito conectó de inmediato con las masas resentidas en busca de líder. Asimismo entusiasmó a las clases medias que deseaban una mayor rebanada del pastel petrolero.

El éxito de Hugo fue inmediato. Hábilmente sustituyó la caduca democracia parlamentaria por una nueva de grito y mano alzada. Ganó popularidad insultando a un Bush en declive y consiguió nuevos y costosos aliados en Lula, Kirchner, Castro, Evo, Correa y Ortega.

Pero cometió el error del soberbio y el ignorante. Creyó que un grupo de improvisados incondicionales podrían administrar una industria tan especializada y escurridiza como la petrolera. Se rodeó de maraxistas, peronistas y chúrlatanes que muy pronto desplumaron la gallina de los huevos de oro petrolero. Lo demás es otra telenovela trágica y absurda del eterno circo político latinoamericano.

Los analistas maquiavélicos apuestan que la puntilla definitiva a los delincuentes Maduro y Cabello se la darán los hermanitos Castro, quienes entregarán sus cabezas a los gringos a cambio del levantamiento del embargo. ¿Serán capaces? M

RADAR

JAIME BARRERA RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Peribús: negocio a remate

Hace tres años que asumió como Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval planteó como una de sus principales promesas de gobierno poner fin a 30 años de inercia y fracasos y entregar al término de su gestión un transporte público ordenado y modernizado, como columna vertebral de un nuevo modelo de movilidad para mejorar la calidad de vida de los jaliscienses.

Para ello anunció la construcción de la Línea 3 y la ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero, dos BRT, uno de ellos para que corriera por el Periférico (Peribús) y la reestructuración del transporte.

Ayer en MILENIO RADIO, al hacer un balance de su gestión a unos días de su informe de mitad de sexenio, el Gobernador reiteró su compromiso de cumplir la promesa de reordenar el transporte, aunque reconoció que el Peribús se podrá lograr sólo con inversión privada, ya que ante el impacto del incremento del dólar en los insumos, se tenía que priorizar el presupuesto para garantizar la conclusión de las obras de la Línea 1 y la Línea 3.

El asunto no es menor, pues este medio de transporte transitaría por el corredor metropolitano que tiene la mayor cantidad de viajes en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con un promedio de 500 mil viajes al día. Esa cantidad es superior incluso a los 230 mil viajes diarios que se estiman se alcanzarán con la Línea 3 en construcción. Se trata, pues, de un elemento clave para lograr un nuevo esquema de movilidad al articular el centro de la ciudad con la periferia, y a su vez, con los distintos ingresos carreteros a la metrópoli.

El Peribús tendría un costo que rondaría los 3 mil millones de pesos. En estos momentos, el gobierno estatal gestiona alrededor de 700 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) de Banobras, luego de gestionar autorizaciones en la Secretaría de Hacienda (SHCP), y en la de Comunicaciones y Transportes (SCT). Se estima que los empresarios que operan las 20 rutas que transitan por el Periférico pudieran invertir mil millones de pesos, por lo que el gobierno estatal tendría que gestionar recursos a fondo perdido por mil 300 millones de pesos (cosa muy improbable por la estrechez financiera del gobierno federal) o buscar algún esquema de Asociación Pública Privada (APP), como lo dejó entrever ayer el mandatario estatal.

Cuidando que esta vez los empresarios que muestren un eventual interés no olviden que antes que negocio se trata de un servicio público que debe garantizar y tutelar el Estado, una APP podría ser una salida viable para no dejar el Peribús en proyecto y concretar un nuevo modelo completo de transporte público. El estímulo ahí está: la polémica Ruta 380 que corre por el Periférico es la que más usuarios tiene de las 300 que hay en la ciudad. Cada unidad registra mil pasajeros por unidad al día, mientras que el promedio es de 600, y en las de menor demanda bajan hasta 250. Habrá que ver si aparecen apostadores. M

twitter: @jbarrera4

ALLÁ EN LA FUENTE

Memorable la interacción que sostuvo ayer Enrique Alfaro con dos estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Mientras conversaba con el rector Tonatiuh Bravo, los estudiantes tuvieron la ocurrencia de dedicarle la célebre porra por la que la FIFA multó a la FEMEXFUT (enfrente del rector, imagínese qué oportunos fueron los muchachos).

+++

Alfaro se acercó y una estudiante le repitió la dosis al alcalde, pero éste atajó: "Muchos me gritan, pero muchos me aplauden, más de los que te imaginas". Ni Gordolfo Gelatino pudo decirlo mejor. Luego otro joven le recriminó a Alfaro que se pasea con bandera de "ciudadano" cuando es político y también le reclamó (al parecer con argumentos basados en publicaciones de Facebook) que aplica medidas "análogas" (¿eh?) a la Reforma Fiscal (¿eh?) para cobrar más impuestos a los que menos tienen y atacar el comercio informal cuando ya todos pagan impuestos mediante el IVA (¿eh?). "No sé a qué te refieres con análogas", le respondió Alfaro. "Deberías saber que el Ayuntamiento tiene la obligación de cobrar los permisos, eso dice la Ley de Ingresos y el IVA es otro impuesto". No pos guau con el nivel de debate.

+++

Con la resolución de la Corte para ampliar el derecho al matrimonio a personas del mismo sexo en Jalisco, el senador panista Chema Martínez se puso fúnebre e inspirado al parecer por Amado Nervo. Ayer fijó postura al señalar: "Vemos cómo muere el federalismo". Según él, la medida "vulnera" la soberanía de las entidades para legislar. ¿Y cuando las entidades se hacen pato y no legislan? Porque más o menos eso pasó con este tema.

+++

Resulta interesante la postura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en torno al uso del chaleco reflejante para motociclistas. No sólo es inconstitucional y violatorio de los derechos humanos el rótulo con la placa en la prenda. También subraya que es discriminatorio que se aplique la medida sólo a un tipo de cilindraje. Osea que la ley debe ser pareja. ¿También allí harán modificaciones los legisladores? O a lo mejor también esperarán a que les haga la

CÚPULA
S. CABAÑAS

Y SIGUEN SIN aprender la lección los panistas.

EL ELECTORADO LOS ha castigado en las últimas tres elecciones y continúan incurriendo en la práctica del cuatismo.

DICEN LOS ENTERADOS que el dirigente estatal albiazul, **Gustavo Macías**, no se quedará mucho tiempo sin trabajo cuando sea relevado en el cargo.

AL PARECER, el coordinador de la bancada panista en el Legislativo, **Miguel Monraz**, está perfilando a Macías como candidato a Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, como parte de una lógica de reparto de cuotas que siguen sin poder erradicar del Congreso.

LO INTERESANTE SERÁ ver cómo actúan otras fuerzas políticas ante este posible escenario, particularmente la mayoría de Movimiento Ciudadano, que llegó a esta Legislatura con el compromiso de cambiar las formas de legislar en Jalisco.

• • •

HABLANDO DE CUATES, priistas y emecistas no se quedan atrás, pues han salido a arropar a **Francis Bujaidar**.

EL ALCALDE DE Zapopan, **Pablo Lemus**, dijo que no existe ilegalidad en la doble responsabilidad que tiene Bujaidar, quien además de ser su coordinador de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, es representante patronal en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

POR SU PARTE, el Secretario del Trabajo en Jalisco, **Héctor Pizano**, dijo que el funcionario no debe cubrir un horario –por eso puede estar en dos lados– y además siempre ha cumplido con sus responsabilidades ante la Secretaría del Trabajo.

QUIEN MÁS PODRÍA salir perdiendo con esta 'protección' sería Pizano, ya que busca llegar a la dirigencia estatal del PRI, pero este tipo de acciones no le benefician en lo absoluto.

• • •

SUDARON FRÍO los comerciantes instalados afuera del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades cuando ayer vieron llegar al Alcalde **Enrique Alfaro**, acompañado del Rector de la UdeG, **Tonatiuh Bravo**.

LUEGO DE VER la suerte que corrieron sus pares frente al CUCEA, cuyos puestos fueron retirados en una noche, los vendedores andaban atentísimos a los movimientos de las autoridades.

EL ALMA LES volvió al cuerpo cuando escucharon de viva voz del Alcalde y del Rector que no sólo no serán retirados, sino que les darán licencias municipales y estrenarán, en cuestión de meses, nuevas estructuras diseñadas por alumnos de la UdeG.

LOS QUE SÍ hicieron gestos fueron los apartalugares de la zona cuando el director de Movilidad tapatío, **Mario Silva**, les exigió que retiraran el cúmulo de coches estacionados ¡hasta en triple fila!, afuera del CUCSH.

ALFARO YA ADVIRTIÓ que habrá orden en los cajones de estacionamiento, así como limpieza en las áreas verdes y por fin se echará a andar la fuente de la glorieta.

• • •

EL EMPRESARIO TAURINO jalisciense, **Pablo Moreno**, junto con la Asociación Tauromaquia Mexicana, lograron ayer que Colima se declarara Estado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Fiesta Brava. ¡Olé!

ESTE ES UN claro ejemplo de coordinación de gobernantes, empresarios y la sociedad civil.

PERO, ¿Y LOS taurinos jaliscienses de clóset, pa' cuándo? Ahí les hablan, **Aristóteles Sandoval**, Enrique Alfaro, Pablo Lemus...

O ¿POR QUÉ será que Colima sí y Jalisco no? Conste, es pregunta sin ánimo de estocada.

La tremenda corte

:Suspenso

"Por lo pronto no", fue la respuesta que dio el gobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval, cuando se le preguntó si habrá un golpe de timón en cuanto al gabinete que lo ha acompañado casi los tres años; algunos otros los tres años, pero en otras posiciones. Y es que el mandatario estatal dijo estar convencido de contar con un buen equipo con el que espera "anotar muchos goles" lo que resta del período al frente del gobierno del estado de Jalisco. Por cierto, aseguró que del famoso cónclave de Ajijic no hay mucho que decir, pues según la versión de *Aris*, no fue más que una reunión como las que se hacen para evaluar acciones y definir rumbos, lo demás fueron exageraciones e incluso mentiras que se dijeron. Bueno... eso dijo.

:Reforma

Era de esperarse que en el Congreso del Estado, quien se rebelara contra la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para modificar el Código Civil y abrir la puerta a los matrimonios igualitarios, sería la bancada del Partido Acción Nacional que pastorea Miguel Ángel Monraz. El pequeño detalle es que el Ejecutivo ya sugirió una línea a su bancada al solicitar respetuosamente al Legislativo que se hagan las modificaciones necesarias, y al ser una bandera de la izquierda representada por el PRD, un tema que ve con simpatía Movimiento Ciudadano, agregando el ingrediente de que el Verde vota en el sentido que lo haga su jefe, perdón su aliado el PRI, pues ¡vualá! *habemus* reforma. Otro gallo habría cantado en los tiempos en que el albiazul era mayoría, que hoy no tienen.

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO EVALÚA LA ADMINISTRACIÓN DE ARISTÓTELES SANDOVAL A 3 AÑOS DEL INICIO DE SU GESTIÓN?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

:Una más

Pues el que ayer dejó clara su postura respecto a la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana enviada por el gobernador al Congreso de Jalisco es el diputado local independiente y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Pedro Kumamoto, quien dijo que el documento enviado por el Ejecutivo será una más de las propuestas que se sumen a la que ya se elabora al seno de la comisión, misma que será analizada y modificada de acuerdo a los criterios que resulten del trabajo propio de los legisladores. De hecho, no se descarta incluir candados para obligar al Legislativo a revisar las iniciativas que Juan Pueblo presente, al disminuir el porcentaje de firmas requeridas para esto y con ello evitar que se queden en el eterno descanso de los archiveros parlamentarios.

:Reclamo

Uno que ya tiene algo que platicarle a sus compañeros de clase, es el alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades que increpó al presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, cuando éste realizó un recorrido por los alrededores de la universidad. El alumno lo acusó de hacer "una política análoga al gobierno federal" por su intención de cobrar impuestos a los comercios ambulantes de la zona, reclamo que por cierto no hizo ninguno de los propietarios de los negocios, que ven la oportunidad de entrar a la formalidad al momento de pagar a la autoridad por los espacios que ocupan afuera de los centros universitarios. La bronca será, en todo caso, si Alfaro actúa como su homólogo de Zapopan, Pablo Lemus, y desaparece los negocios que cada día se atiborran de estudiantes.

:Apoya

Y la que se vio muy en favor de sus correligionarios y hasta parecía que manejaba un taxi era la diputada Claudia Delgadillo, quien durante el último foro sobre las Empresas de Redes de Transporte (ERT) apoyaba asintiendo con la cabeza o negando cada vez que los representantes de los taxistas, por cierto de la CNOP, CTM y CROC, tomaban la palabra. En dicho encuentro había abrumadora mayoría de representantes de trabajadores del volante pues eran ocho contra tres de las plataformas digitales. Mientras tanto plataformas como Uber siguen trabajando al margen de la ley.

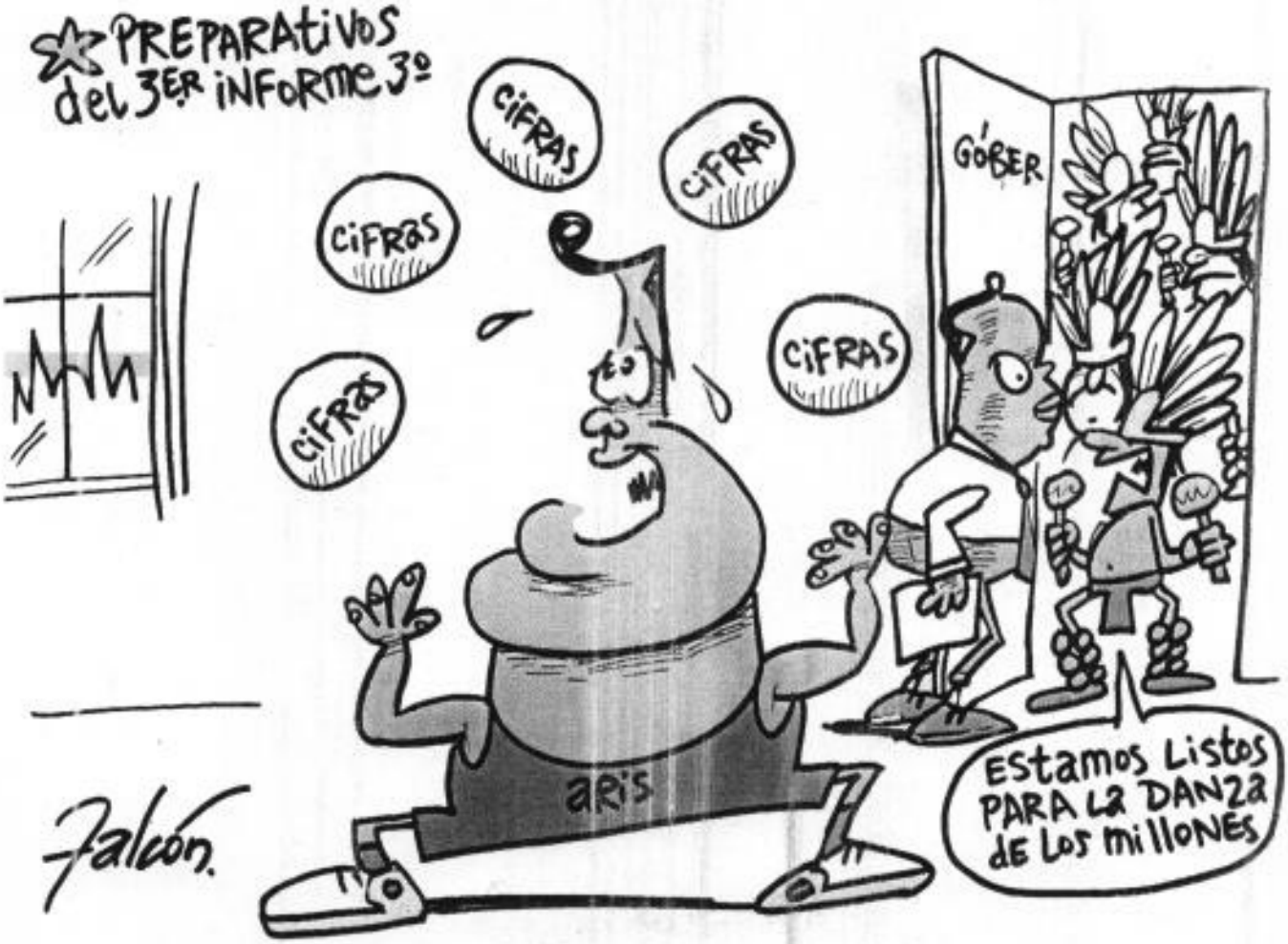
PREPARATIVOS del 3ER INFORME 3º
CIFRAS
CIFRAS
CIFRAS
CIFRAS
CIFRAS
GOBER
ARIS
Estamos Listos PARA LA DANZA de Los millones
Falcón.

JABAZ

A la mitad del camino
Salvo la tiznada que nos pusieron en las elecciones... todo va bien
¿Por qué sería?
@jabazmonero
JABAZ

Diligentes chalanes de Aris recaban firmas en Los Colomos

la resortera

CARTUCHO

Qucho